

BERNEGAL

Atlas del Patrimonio Cultural del municipio de San Cristóbal de La Laguna. 2024

Bienes de
Interés
Cultural

25⁰
ANIVERSARIO
DE PATRIMONIO
MUNDIAL



Bernalgal.

Atlas del Patrimonio Cultural del municipio de San Cristóbal de La Laguna

© Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Edición:

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
Concejalía de Patrimonio Cultural

Gestión editorial, textos y diseño integral:

Cultania. Gestión integral del Patrimonio Cultural
Calle Molinos de Agua nº 10, 1º derecha
38207. San Cristóbal de La Laguna

Dirección:

Javier Soler Segura
Josué Ramos Martín

Dirección de arte y diseño gráfico:

Mauro Sánchez Gómez

Diseño gráfico y maquetación:

Gabriela Maillet

Textos:

Yago Viso Armada
C. Cathaysa Cabeza Carrillo
Josué Ramos Martín
Javier Soler Segura

Fotografías:

Gabriela Maillet
Asociación Amigos de la Librea (páginas 144-147)
Rubén Expósito (páginas 148-151)
Paula Fuentes (páginas 142-143)
Guillermo Pozuelo (páginas 7, 11, 122, 126-131)

Fotografía de portada:

Torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción

DL: TF 557-2024

© Todos los derechos reservados

Agradecimientos

Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias; Consejería de Educación del Gobierno de Canarias; Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife; Área de Cultura, Museos y Deporte del Cabildo Insular de Tenerife; Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife; Alcaldía del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; Obispado de Tenerife; Comunidad de Clarisas del Monasterio de Santa Clara de La Laguna; Monjas Dominicas Contemplativas del Monasterio de Santa Catalina de Siena de La Laguna; Asociación Corazones de Tejina; Asociación Cultural Amigos de La Librea; Asociación Cultural Seguidores de los Reyes Magos de Tejina.







Desde sus inicios, La Laguna ha sido ejemplo de vanguardia y modelo urbanístico para otras ciudades del que por aquel entonces era el Nuevo Mundo. Centros urbanos como Cartagena de Indias, en Colombia, o La Habana, en Cuba, fueron creadas y planificadas bajo el mismo concepto con el que se ideó San Cristóbal de La Laguna, copiando ese modelo de ciudad de paz que abrió el camino a un desarrollo urbano sin murallas defensivas y que rompió con lo que hasta ese momento era norma.

En este sentido, La Laguna ha sido, desde su fundación en 1496, una ciudad promotora de cambio, tolerante con lo novedoso y abierta a lo innovador. Es así como, la conservación del patrimonio de San Cristóbal de La Laguna es vital no solo por su valor arquitectónico y urbanístico, sino también por el testimonio cultural y social que representa. Proteger los edificios, plazas y elementos urbanos no significa solo preservar el aspecto material, sino resguardar la memoria de generaciones pasadas y el espíritu que ha dado forma a la identidad de la ciudad.

Sin embargo, la conservación de este patrimonio va más allá del simple mantenimiento físico. Es crucial que este legado sea comprendido y valorado por las nuevas generaciones. La educación patrimonial es fundamental para asegurar que los jóvenes comprendan la relevancia de la historia de la ciudad y se sientan parte activa en su conservación.

Es esencial, por tanto, transmitir de manera didáctica y accesible el valor de este patrimonio. Hay muchas maneras de lograrlo, entre ellas, las visitas guiadas, talleres, proyectos escolares y actividades interactivas que den valor e importancia a todo este patrimonio. Es por eso que la transmisión de este importante legado no debe limitarse a la simple información, sino que debe inspirar una conexión emocional con la ciudad, despertando un sentido de responsabilidad en su conservación.

De esta manera, la conservación del patrimonio histórico de San Cristóbal de La Laguna es una labor que requiere de esfuerzos colectivos. Desde las instituciones, el gobierno local, hasta la ciudadanía, todos juegan un papel fundamental en la salvaguarda de este patrimonio. Ese es el compromiso que todas y todos debemos adquirir con la historia, con el legado patrimonial y con el futuro de la ciudad.

LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ

Alcalde de San Cristóbal de La Laguna



Esta publicación que tiene en sus manos nace con la convicción de que las palabras son herramientas poderosas para educar, promover y valorar nuestra riqueza cultural. *Bernegal* no solo celebra la diversidad de nuestro patrimonio, sino que también nos recuerda la responsabilidad compartida de proteger y preservar estos tesoros para las generaciones futuras.

Hemos decidido comenzar con una edición especial sobre los 28 Bienes de Interés Cultural catalogados en nuestro municipio, una cifra que esperamos que continúe creciendo y que ya nos sitúa como una de las localidades con más patrimonio protegido de las Islas.

Porque La Laguna es un municipio lleno de historia, cultura y tradiciones que se reflejan en cada rincón de nuestros pueblos y barrios. Desde los monumentos históricos hasta las tradiciones orales, cada elemento de nuestro patrimonio es una pieza fundamental de nuestra identidad colectiva.

La protección de este legado no es solo tarea de las instituciones, sino de todos y todas, como comunidad. Debemos fomentar su respeto y cuidado, promoviendo iniciativas que involucren a toda la ciudadanía en su conservación. Solo así, podremos garantizar que nuestra rica herencia cultural perdure y siga siendo una fuente de orgullo y aprendizaje.

Agradezco profundamente el compromiso y la dedicación de todas las personas y entidades que trabajan incansablemente

para preservar nuestro patrimonio. Juntos y juntas, continuaremos construyendo un futuro en el que nuestra historia y cultura sigan siendo pilares fundamentales de nuestra identidad.

Con afecto y gratitud,

ADOLFO CORDOBÉS

Concejal de Patrimonio Cultural
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna



Detalle de la Adoración de los Pastores.
Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.



Casa Borges-Estévez

INTRODUCCIÓN.....6

01. MONUMENTOS Y SITIOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO18

Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna	20
Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción	26
Convento de San Agustín	32
Hospital e Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores	36
Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna	40
Palacio de Lercaro	46
Monasterio de Santa Clara	50
Palacio de Nava	54
Convento de Santa Catalina de Siena	58
Casa de los Capitanes Generales	64
Casa del Santo Padre Anchieta	68
Ermita de San Miguel Arcángel	72
Iglesia de Santo Domingo	76
Convento de Santo Domingo	80

02. MONUMENTOS Y SITIOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO84

Iglesia de San Benito Abad	86
Iglesia de San Lázaro	90
Casa Borges-Estévez	94
Iglesia y Cementerio de San Juan Bautista	98
Polvorín de Taco	104
Ermita de Nuestra Señora de Gracia	108
Ermita de San Diego	112
Casa de Carta	116
Iglesia de San Bartolomé de Tejina	122

04. ZONAS ARQUEOLÓGICAS126

La Barranquera 128

Barranco Agua de Dios 132

**04. BIENES CULTURALES
INMATERIALES138**

Los Corazones de Tejina 140

La Librea de Valle de Guerra 144

El Auto Sacramental de los Reyes
Magos de Tejina 148



*Arco conopial del Hospital de
Nuestra Señora de los Dolores.*

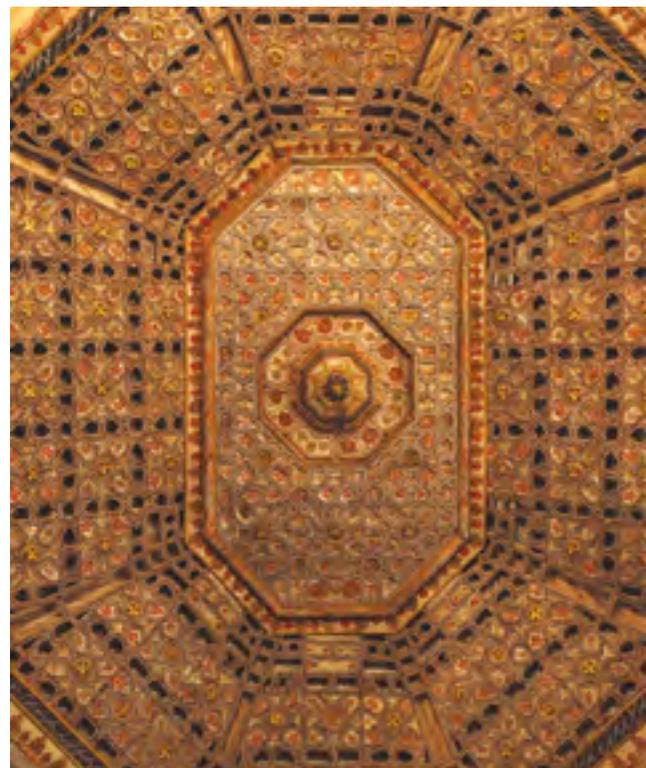


La Librea de Valle de Guerra

*Techumbre en la iglesia de Nuestra
Señora de la Concepción*



Playa de La Barranquera



INTRODUCCIÓN

6

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA







Iglesia y Convento de Santo Domingo

San Cristóbal de La Laguna es un municipio con una dilatada historia. Su consideración de primera capital de las Islas le otorgó a sus calles, plazas y barrios una relevancia patrimonial sin parangón. El poder político, económico, social y religioso que detentó durante varios siglos se ha plasmado en la monumentalidad de sus edificios, en la calidad de los materiales empleados, así como en la belleza de sus acabados.

La publicación *Bernegal* pretende dar a conocer esa riqueza patrimonial y lo hace, en este primer número, centrándose en algunos de los bienes más relevantes del municipio. Esos que, de una u otra manera, forman parte de la memoria colectiva de quienes habitan o han visitado San Cristóbal de La Laguna. Nos referimos a los veintiocho Bienes de Interés Cultural (BIC) que, repartidos por el municipio, son reflejo directo de la historia, memoria e identidad de los diferentes barrios y localidades.

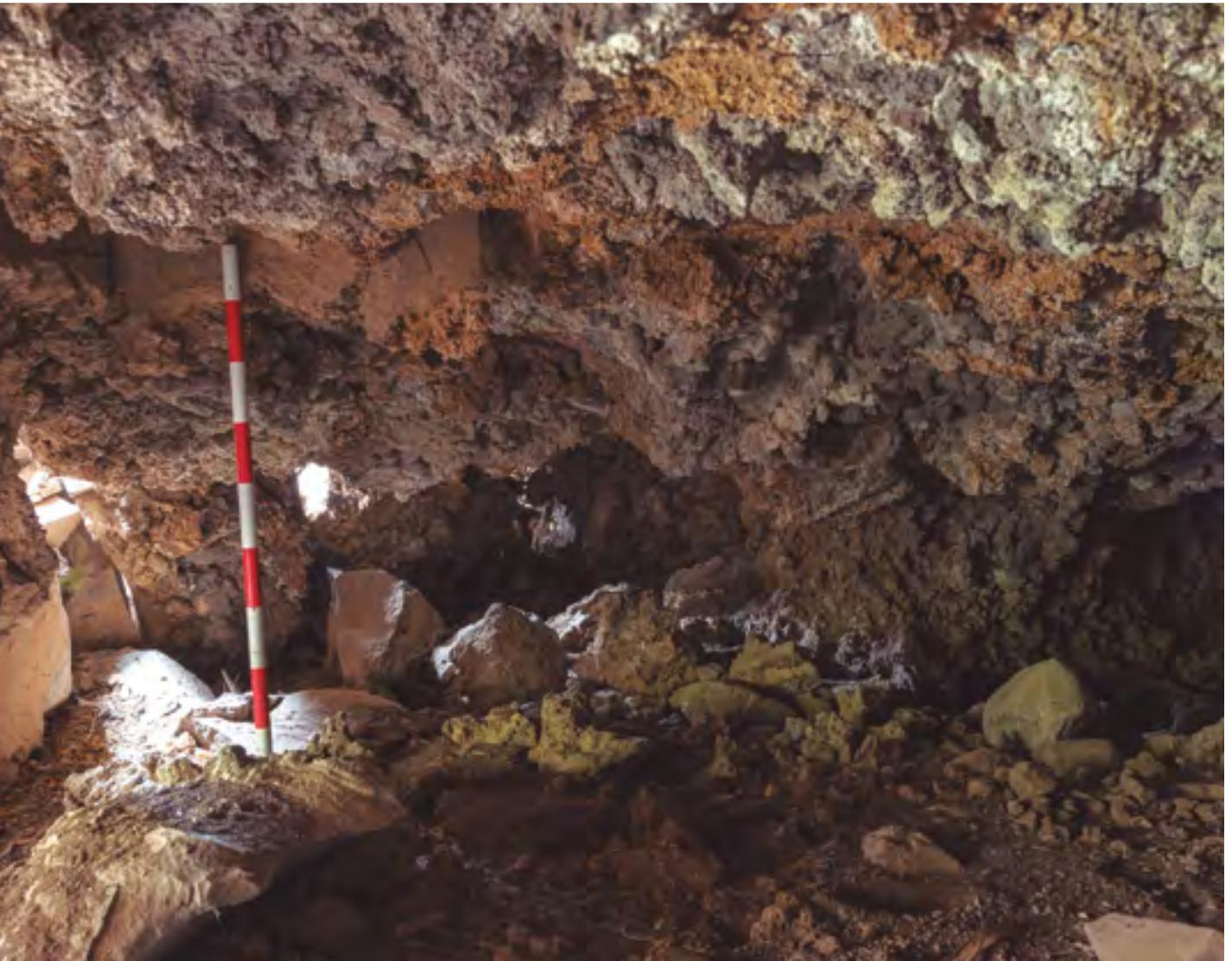
Un BIC es todo aquel bien mueble, inmueble o inmaterial que ostenta unos valores patrimoniales sobresalientes que justifican su preservación para el futuro y que constituyen un testimonio singular de la cultura canaria. Es decir, edificios, esculturas,

yacimientos arqueológicos y tradiciones, que son elementos únicos o muy destacados dentro del acervo cultural e histórico del Archipiélago. Cada uno de ellos, y según sus propias particularidades, son un ejemplo del dilatado proceso de construcción de la identidad canaria, y se reúnen en el Registro de Bienes de Interés Cultural de Canarias.

Su regulación viene establecida por la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, documento legislativo en el que, entre otros aspectos, se establecen las diferentes categorías de BIC, se designa el procedimiento necesario para su declaración o se detalla su régimen de protección (niveles y grados, tipos o criterios de intervención.).

Los bienes patrimoniales declarados BIC deben serlo con arreglo a alguna de las diferentes categorías definidas por esa Ley: Bien mueble, Monumento, Conjunto histórico, Jardín histórico, Sitio histórico,

El municipio reúne veintiocho Bienes de Interés Cultural (BIC), catorce de ellos localizados en el interior del conjunto histórico, y repartiéndose en cinco categorías diferentes: Conjunto histórico (1), Monumento (21), Sitio histórico (1), Zona Arqueológica (2) y Bien Inmaterial (3).



Zona arqueológica, Sitio etnográfico, Paisaje cultural, Sitio industrial o Bienes inmateriales. Y su declaración implica el establecimiento de un régimen singular de protección y tutela individualizado, que supone el desarrollo de normas que aseguran su correcta preservación y difusión entre la ciudadanía.

Salvo en los casos específicos de bienes inmateriales, cuyo ámbito de manifestación sea superior al insular, la competencia para incoar e instruir los procedimientos de declaración de los BIC recae en los Cabildos insulares, quienes elevan dichos expedientes al Gobierno de Canarias, administración encargada de resolver todos los procedimientos de declaración de BIC.

Para ser susceptible de declaración el bien patrimonial debe reunir unos valores sobresalientes, excepcionales, en el marco del archipiélago, independientemente de que su titularidad sea pública o privada. Su declaración implica toda una serie de obligaciones y limitaciones a sus propietarios pero,

también, un reconocimiento público de su valor que facilita su explotación económica y reduce su carga fiscal gracias a algunas exenciones y ayudas.

Para iniciar el trámite de incoación de BIC, este puede ser propuesto al Cabildo insular, de manera justificada, por cualquier persona física, jurídica o administración pública, o bien puede ser incoado de oficio por parte de la administración insular. Tras su estudio y valoración positiva por parte del área competente (en Tenerife le corresponde al Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico del Cabildo), se inicia un proceso que no podrá dilatarse más allá de veinticuatro meses. Y, durante ese tiempo, solo podrán realizarse aquellas obras indispensables que preserven sus valores patrimoniales. Tras el informe favorable del Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias, máximo

Patio interior
de la Casa de Carta



Propietarios, Ayuntamiento, Cabildo insular y Gobierno de Canarias se reparten las competencias en la protección, conservación, vigilancia, difusión y divulgación de los BIC.

órgano asesor y consultivo canario en materia de patrimonio cultural, y su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de Canarias, se procede a su declaración y publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las competencias para su posterior mantenimiento, conservación y difusión son muy diversas, y se reparten entre los propietarios privados (en aquellos casos en los que no son públicos), los Cabildos insulares y los Ayuntamientos. Los primeros deben asegurar su integridad física, realizando para ello las obras necesarias para preservar sus valores patrimoniales. Además, deben permitir su acceso mediante la visita pública, al menos, cuatro días al mes o un día por semana, salvo que se trate del domicilio particular de su titular o poseedor.

Los Cabildos tienen la prerrogativa de incoar e instruir los procedimientos de declaración de BIC, autorizar las intervenciones y los usos que se realicen en ellos, y emitir informe preceptivo y vinculante en la tramitación de los instrumentos de planeamiento que afecten a los BIC (como, por ejemplo, los Planes Especiales de Protección). Además, pueden adoptar medidas cautelares para impedir la destrucción o deterioro de los bienes patrimoniales.

Por su parte, los Ayuntamientos tienen la atribución de la vigilancia, difusión y divulgación de los BIC presentes en su municipio, así como la aprobación, para luego ejercer su aplicación, de los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos

Históricos. Igualmente, y en colaboración con el resto de administraciones, tienen la obligación de participar en la protección y conservación de los bienes integrantes del patrimonio cultural municipal.

Finalmente, corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia para resolver los procedimientos de declaración de los BIC incoados, coordinar y fomentar la colaboración entre las diferentes administraciones, así como supervisar el correcto desempeño de las competencias de Cabildos insulares y Ayuntamientos.

Aunque su número es susceptible de ir ampliándose progresivamente, pues existen ya varios bienes incoados a la espera de su declaración, el municipio de San Cristóbal de La Laguna alberga actualmente veintiocho Bienes de Interés Cultural, que poseen valores patrimoniales verdaderamente excepcionales. Con una distribución dispar, pues gran parte de ellos se ubican dentro o en las cercanías del casco urbano, su diversidad y heterogeneidad recogen buena parte del legado histórico y cultural del municipio.

Con el fin de organizar de manera sencilla la exposición de los diferentes BIC del municipio se ha optado por ordenarlos en la presente publicación a partir de cuatro grandes apartados: los BIC que se encuentran dentro del límite del conjunto histórico de la ciudad (que alberga 14 diferentes); los que quedan fuera de él (9); las Zonas Arqueológicas (2) y los bienes culturales de carácter inmaterial (3).



MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

12

1. Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna
2. Iglesia de San Benito Abad
3. Iglesia de San Lázaro
4. Casa Borges-Estévez
5. Iglesia y cementerio de San Juan Bautista
6. Polvorín de Taco
7. Ermita de Nuestra Señora de Gracia
8. Ermita de San Diego
9. Casa de Carta
10. Iglesia de San Bartolomé de Tejina
11. Barranco Agua de Dios
12. La Barranquera
13. La Fiesta de los Corazones de Tejina
14. La Librea de Valle de Guerra
15. El Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina





12

10

13

15

11

14

9

8

3

2

1

5

7

4

6

CONJUNTO HISTÓRICO

14

16. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción
17. Convento de San Agustín
18. Hospital e Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores
19. Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna
20. Palacio de Lercaro
21. Monasterio de Santa Clara
22. Palacio de Nava
23. Convento de Santa Catalina de Siena
24. Casa de los Capitanes Generales
25. Casa del Santo Padre Anchieta
26. Ermita de San Miguel Arcángel
27. Iglesia de Santo Domingo
28. Convento de Santo Domingo









Tramo de la calle San Agustín



Derecha: Fuente de la Plaza del Adelantado

Izquierda: Palacio Lercaro y, al fondo, Palacio Salazar

01



MONUMENTOS Y SITIOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO

San Cristóbal de La Laguna, uno de los tesoros urbanísticos de Canarias, se alza como un símbolo de la historia y la cultura. Fundada en 1496, el mismo año del fin de la conquista, su trazado renacentista sin murallas y su arquitectura evocan una ciudad segura y próspera, que sirvió de inspiración para las urbes americanas.

CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

20

Ubicación: Casco Urbano de San Cristóbal de La Laguna.

Categoría: Conjunto Histórico.

Fecha de declaración: 31 de enero de 1986.

San Cristóbal de La Laguna es una ciudad con una rica historia y un notable patrimonio cultural que ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional por su importancia histórica. En 1986, la ciudad fue declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico debido a su relevancia y conservación. Posteriormente, en 1999, la UNESCO la incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial. Fundada en 1496 por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo, San Cristóbal de La Laguna se estableció como el eje central en términos políticos, económicos, sociales y religiosos de la isla de Tenerife hasta principios del siglo XVIII. Su singularidad radica en ser el primer ejemplo

conocido de una ciudad colonial no fortificada, una característica que la distingue notablemente en el contexto del urbanismo de la época.

Para la UNESCO, el valor universal excepcional de la ciudad reside en que fue pionera en la implementación de una disposición reticulada, siguiendo los principios del urbanismo renacentista europeo, denominada ciudad-territorio ideal, trazada con arreglo a principios filosóficos. Este esquema, que se caracteriza por su racionalidad y simetría, permite una organización eficiente del espacio urbano y establece un patrón que influye en la planificación de muchas ciudades en América Latina durante





la expansión colonial española. A diferencia de otras ciudades de la época, San Cristóbal de La Laguna no contaba con murallas defensivas, lo que refleja una notable confianza en su entorno y un enfoque innovador en la planificación urbana.

El núcleo original de la ciudad se estableció en la Villa de Arriba, alrededor de la actual iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Sin embargo, a medida que la población creció y se desarrolló, el centro político y administrativo se trasladó a la Villa de Abajo, donde se encuentra en la actualidad la Plaza del Adelantado. Este lugar se convirtió en el corazón de la ciudad y fue el punto de partida para el trazado de importantes calles que jugaron un papel crucial en la expansión y el crecimiento de la ciudad.

Las calles de San Cristóbal de La Laguna son más que simples vías, son testigos vivos de la historia y el desarrollo de la ciudad. La Calle de la Carrera (actual obispo Rey Redondo) que une la Plaza del Adelantado con la plaza de la Concepción,

A pesar de las transformaciones urbanas, el pavimento aún susurra historias. Los adoquines, persistentes en calles y plazas, nos revelan el pasado de la ciudad en cada paso.

fue en sus inicios un eje fundamental para la vida social y económica, albergando edificaciones públicas y residencias de la nobleza. Su ubicación estratégica hizo de esta vía un lugar clave para las procesiones religiosas y, especialmente, para eventos públicos como las carreras de sortijas, consolidando su rol como el corazón palpitante de la ciudad. La Calle del Agua (actual Nava y Grimón) conocida por su papel en la distribución del agua, conectaba distintas zonas y se convirtió en una vía esencial para el transporte de personas y mercancías. Con el tiempo, también se desarrolló como una importante zona residencial y comercial. La Calle de San Agustín (originalmente bautizada como calle Real), con sus edificios señoriales y su relevancia en la educación y religión, era el hogar de la élite local. Por otro lado, la Calle de Herradores, originalmente reconocida por los diferentes gremios asentados en ella, se transformó en una importante zona comercial.

Casa de dos alturas o sobradada en el
Conjunto Histórico de San Cristóbal de
La Laguna.





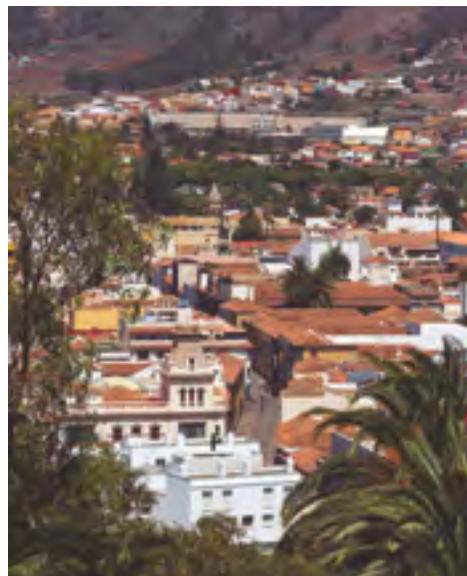
La Laguna forma parte del Grupo de de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, uniéndose a iniciativas claves para la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento del turismo en ciudades históricas de España.

A lo largo del tiempo San Cristóbal de La Laguna ha logrado mantener en gran medida su diseño urbano original del siglo XVI. Esta preservación ha permitido que la ciudad conserve una notable cantidad de edificaciones históricas, especialmente de los siglos XVII y XVIII, que reflejan una variedad de influencias arquitectónicas. Entre las tipologías arquitectónicas representativas se encuentran la casa terrera, de una sola planta; la casa alta o sobradada, de dos pisos; la casa armera, asociada a la nobleza; y la casa-granero, diseñada para el almacenamiento de alimentos. Además, la casa-comercial, que integra funciones residenciales y comerciales, es un ejemplo de la adaptación de las necesidades urbanas al diseño arquitectónico. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las modas arquitectónicas europeas se introdujeron en el entramado urbano de La Laguna. Los arquitectos adoptaron el eclecticismo, lo que aportó una nueva perspectiva al paisaje urbano, cuyas huellas todavía permanecen en la actualidad.

La inscripción de San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999 transformó la ciudad, generando un impacto social y económico positivo. Este reconocimiento impulsó proyectos para revitalizar la vida

social y comercial de la ciudad, destacando la peatonalización del Conjunto Histórico, que permite a los visitantes recorrer sus calles a pie y disfrutar de su patrimonio.

Estar inscrita en la lista de Patrimonio Mundial ha permitido a La Laguna participar en importantes iniciativas, como incorporarse al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y a proyectos internacionales como la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Macaronesia. Estas colaboraciones fomentan el intercambio de ideas para la mejora y conservación del Patrimonio Cultural, así como el fortalecimiento del turismo cultural, beneficiando a la ciudad y a sus habitantes.





IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

Ubicación: Plaza de la Concepción, 10.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 7 de julio de 1948.

La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción no solo es un centro de devoción y espiritualidad, sino también una muestra de la identidad cultural de San Cristóbal de La Laguna. Su imponente presencia, su riqueza artística y su profundo legado histórico la convierten en una visita obligada para quienes desean comprender la esencia y evolución de esta ciudad canaria.

La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción es uno de los monumentos religiosos más emblemáticos de las islas Canarias. Su origen se remonta a 1511, cuando se erigió la primera parroquia en la recién fundada ciudad. Este hecho la convierte en la más antigua de Tenerife y es un testimonio vivo del desarrollo urbano y religioso de La Laguna.

Originalmente, la iglesia parroquial más antigua de la isla se ubicaba entre la calle Adelantado y la de Marqués de Celada, pero en 1511 se decidió construir un nuevo templo de tres naves más cerca del centro de la Villa de Arriba. Las obras, que comenzaron a principios del siglo XVI, avanzaron

lentamente y se centraron en la cabecera de la iglesia, hasta acabar en 1558 y continuar con ampliaciones en siglos posteriores.

Arquitectónicamente, la iglesia es un crisol de estilos debido a las diversas reformas y ampliaciones que ha experimentado a lo largo del tiempo. Su estructura original fue construida en estilo gótico, caracterizado por sus altas cubiertas y ventanas ojivales. Sin embargo, con el paso del tiempo, se incorporaron nuevos elementos, que reflejaron las tendencias artísticas de cada época y la influencia de los diferentes maestros que trabajaron en su construcción.

La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción es un amplio templo de tres

naves, separadas por una arquería de medio punto sobre columnas cilíndricas de toba roja con capiteles decorados con motivos góticos y vegetales y rematada con artesanos mudéjares y portugueses.

La portada principal, ubicada en el lado del Evangelio, presenta un arco de medio punto flanqueado por columnas lisas, mientras que la del lado de la Epístola muestra un diseño barroco del siglo XVII. La cabecera del templo fue renovada a finales del siglo XVIII por Diego Nicolás Eduardo, quien introdujo elementos neoclásicos.

Uno de los elementos más destacados, que se ha convertido en un símbolo para la población lagunera, es su torre, una estructura de veintiocho metros de altura que se terminó en 1697. Esta no solo cumple una función religiosa, también actúa como un hito urbano, visible desde varios puntos de

la ciudad y sus alrededores. Además, alberga un conjunto de campanas, algunas de las cuales datan del siglo XVIII, y han acompañado a la ciudad con su repique durante siglos.

La iglesia ha pasado por constantes rehabilitaciones debido a graves deficiencias en el tiempo, la más importante se llevó a cabo durante el siglo XVIII bajo la dirección de Diego Nicolás Eduardo. En el siglo XX se produjo un derrumbe de la cubierta y ha sufrido distintas intervenciones durante las últimas décadas.

Vista de San Cristóbal de La Laguna desde la torre campanario de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción.

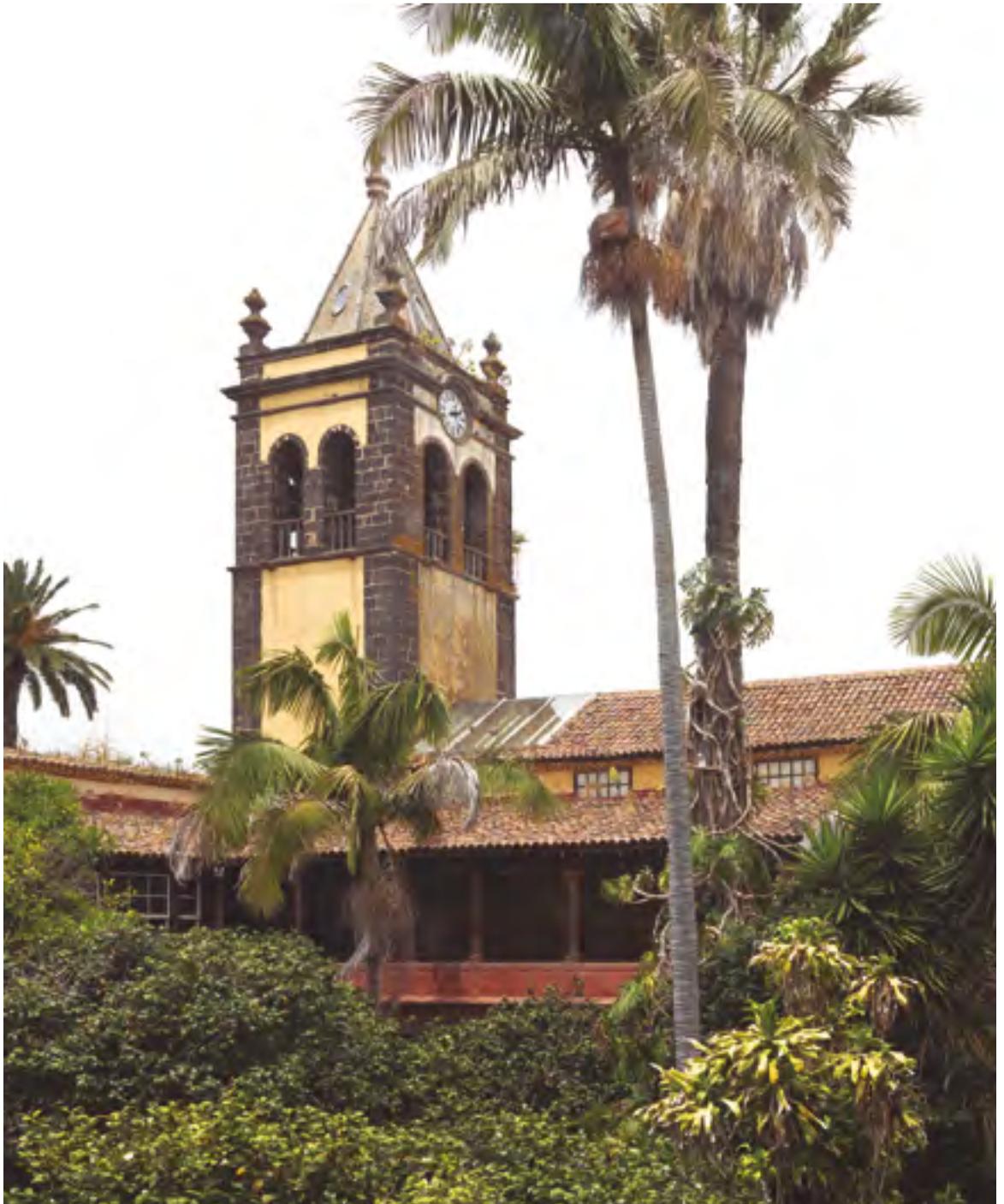


En su interior se conserva una pila bautismal del siglo XVI, en barro moldeado, estampillado, cocido y vidriado. Presenta una copa decorada con piñas en relieve y un pie cilíndrico adornado con cordones. Ha sido testigo del bautismo de importantes personajes históricos de las Islas.









El convento agustino refleja siglos de historia en su arquitectura. Desde columnas del siglo XVI con influencia portuguesa hasta patios con madera canaria, el edificio ha evolucionado de monasterio a institución educativa.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN

Ubicación: Calle San Agustín, 46.
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 11 de octubre de 1983.

Este convento, uno de los más antiguos de la isla, tiene una historia rica y variada que se aprecia en su arquitectura. Fundado en 1506 por los frailes Pedro de Cea y Andrés de Góes, su construcción se extendió desde 1530 hasta 1560.

El inmueble dedicado para su desempeño conventual está estructurado alrededor de dos patios o claustros principales. El primero conserva elementos originales del siglo XVI como las columnas de cantería, que muestran una influencia notablemente portuguesa. El segundo, más contemporáneo, presenta otros característicos de la arquitectura canaria como los pies derechos de madera. Con los siglos, hubo varias

reformas y ampliaciones, especialmente a partir de mediados del siglo XIX, cuando el edificio se adaptó para convertirse en un espacio educativo.

Las rehabilitaciones para su adaptación como colegio, realizadas en un estilo ecléctico y con predominio de elementos clasicistas, incluyeron nuevas estancias que se abren hacia la calle con patios delimitados por rejas ornamentadas. La fachada principal del complejo, que forma un ángulo recto con la de la iglesia, está dominada por un torreón cuadrado rematado por un chapitel y flanqueado por balcones de celosía cerrados.

Las excavaciones desenterraron historias en el interior de la iglesia: sepulcros intactos y fragmentos de un mural vibrante, con trampantojos escondidos tras el altar mayor, que han estado en silencio.

La iglesia fue reedificada en el siglo XVIII, adoptó un diseño de tres naves y se desplazó hacia el este, lo que creó un espacio abierto frente a la entrada del convento. Estas obras concluyeron en 1784, dándole al templo su forma actual bajo la dirección del ingeniero militar Antonio Samper.

Después de la desamortización llevada a cabo en España durante el siglo XIX, el edificio del convento albergó durante un corto periodo de tiempo una universidad y luego un instituto de segunda enseñanza a partir de 1846. Esta transición hacia un uso educativo llevó a nuevas expansiones y reformas, dirigidas por arquitectos destacados como Antonio Pintor, Pelayo López y Domingo Pisaca.

El 2 de junio de 1964 los vecinos de San Cristóbal de La Laguna vieron cómo la Iglesia, uno de los enclaves religiosos más

importantes del municipio, quedaba calcinado junto a sus reliquias. Al intentar frenar el fuego, la apertura de las puertas avivó las llamas, pero gracias a la intervención vecinal consiguieron atajar el incendio y que no sobrepasara los muros del convento.

Desde ese momento la iglesia de San Agustín ha permanecido en ruinas hasta que comenzaron los procesos de rehabilitación con diferentes excavaciones arqueológicas en su interior, que permiten conocer más en profundidad este maravilloso edificio.

A pesar de estos desafíos, el convento continúa siendo un testimonio arquitectónico importante de la historia de la isla, que fusiona elementos de diferentes épocas y estilos en su estructura única.

Vista parcial del claustro renacentista del
Antiguo Convento de San Agustín





Detalle del trampantojo situado en el presbiterio de la antigua Iglesia de San Agustín





Durante el Antiguo Régimen el complejo hospitalario de Nuestra Señora de los Dolores, que incluía el antiguo hospital y la iglesia, fue uno de los centros sanitarios más destacados de la isla.

HOSPITAL E IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

37

Ubicación: Calle Juan de Vera, 11 / calle San Agustín, 42.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 26 de junio de 2008.

El antiguo hospital y la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores fueron instituidos por iniciativa de Martín de Jerez, quien en 1514 pidió una bula papal solicitando licencia para fundar un hospital, cuya construcción terminó en 1517. Fue reparado y ampliado en distintas ocasiones entre los siglos XVI y XVII, siendo a finales del segundo cuando se lleva a cabo una reedificación total.

La iglesia está estructurada en una sola nave rectangular y un presbiterio, ambos cubiertos con un artesonado mudéjar que en el segundo está profusamente decorado con motivos de estrellas y rombos, mientras en su sector inferior se ven guirnaldas, frutas, cuernos de la abundancia y ocho cartelas

con inscripciones latinas, cada una enmarcada por dos angelitos. También en el presbiterio se localiza un retablo policromado presidido por una imagen de Nuestra Señora de la Piedad, del siglo XVI. Parte de la nave lucía zonas con decoración vegetal, pintada en tonalidades verdes. La tribuna del coro queda elevada en una grada con respecto a la nave. El suelo es de losetas y el pavimento del presbiterio es de placas de mármol, de incorporación posterior. La nave se separa del altar mediante un gran arco toral, con pilastras y medias columnas adosadas de orden toscano.

A los pies de la iglesia se levanta el campanario o espadaña, de una sola pared y

labrado en cantería, que sobresale ligeramente del muro. Tanto la portada secundaria, hecha también en cantería, como las cuatro ventanas son de medio punto. Coincidentes con el parámetro exterior de la sacristía, surgen otras dos pequeñas adinteladas y trabajadas en cantería roja de Tegueste. Una de ellas presenta un llamativo arco conopial gótico.

En cuanto al antiguo hospital, a finales del siglo XVII, coincidiendo con su reedificación, se organizó como tal por la Cofradía de la Misericordia durante la segunda mitad de ese siglo, y fue gestionado por sucesivas órdenes religiosas. Sigue el modelo de los hospitales del Antiguo Régimen, próximo al de las grandes casas y los complejos

conventuales. De dos alturas, se estructura en torno a un patio cuadrado delimitado por galerías. Las superiores dan paso a las antiguas dependencias. La fachada, a la calle Juan de Vera, muestra cinco ventanas rectangulares de madera y un arco de piedra adintelado de acceso al complejo.

A finales del siglo XX el edificio perdió su uso original. Entre 2000 y 2006 fue rehabilitado y se transformó en la biblioteca municipal, ahora llamada Adrián Alemán de Armas, un espacio cultural importante para la comunidad.

Patio interior del Hospital, actualmente Biblioteca Municipal.



Vinculados al BIC encontramos diecinueve bienes muebles, entre los que destaca la obra pictórica *San Sebastián, la Dolorosa y el retrato de Pedro López de Villena*, de autoría anónima, que data del siglo XVI.





IGLESIA CATEDRAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Ubicación: Plaza de los Remedios.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 24 de noviembre de 1983.

La Catedral de La Laguna es un monumento emblemático que refleja la riqueza histórica, artística y espiritual de San Cristóbal de La Laguna. Su impresionante arquitectura y valioso patrimonio la convierten en una visita obligada para quienes deseen conocer el legado cultural y religioso de Tenerife.

La Catedral de San Cristóbal de La Laguna es uno de los principales atractivos patrimoniales de la ciudad, por su relevancia espiritual e importancia en la historia y las innovaciones arquitectónicas de Canarias.

La construcción del templo se remonta al siglo XVI, cuando se levantó la primera iglesia parroquial dedicada a la virgen de Los Remedios en el lugar que ocupa hoy la Catedral. A lo largo de los siglos el edificio sufrió diversas modificaciones y ampliaciones para adaptarse a las necesidades de la creciente población y a los cambios litúrgicos.

En 1819, dada la importancia que había adquirido, fue elevada al rango de Catedral,

tras la creación de la Diócesis Nivariense. Este acontecimiento marcó el comienzo de unas intervenciones importantes que culminaron con la reconstrucción total del edificio debido a su deteriorado estado. La Catedral que vemos hoy fue consagrada en el año 1913 y es un magnífico ejemplo de la arquitectura neogótica en el interior, con elementos neoclásicos en el exterior que reflejan las nuevas corrientes arquitectónicas y estilísticas de la época.

El diseño es obra del ingeniero José Rodrigo de Vallabriga, que trazó un edificio imponente y lleno de detalles. La fachada principal, inspirada en la fachada de la Catedral de Pamplona, elaborada en piedra

volcánica, destaca por su simetría y elegancia, mientras que el interior sorprende con su amplitud y luminosidad. Las altas columnas y los arcos apuntados que sostienen la estructura crean una atmósfera de solemnidad y elevación espiritual.

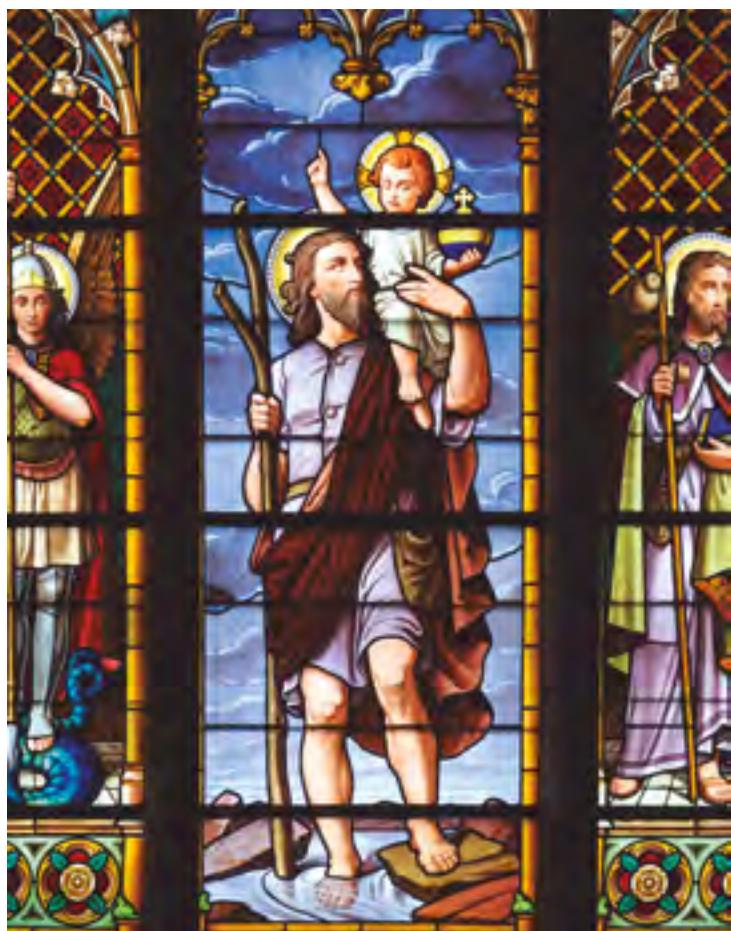
Uno de los elementos más notables es su cúpula, visible desde varios puntos de la ciudad y de estilo neogótico, se eleva majestuosamente sobre el crucero. Las vidrieras de las capillas laterales, son obras de arte que narran episodios de la vida de Cristo y de los santos, lo que añade un valor artístico y didáctico al conjunto. La mayor innovación implementada en la Catedral de San Cristóbal de Laguna son las cubiertas de hormigón armado organizadas en bóvedas de crucería, obra pionera en España.

Alberga también un importante patrimonio artístico. Entre las piezas más destacadas se encuentran el retablo mayor, de estilo barroco, el retablo de Los Remedios y sus tablas flamencas, y el tabernáculo lúgneo, atribuido al gran arquitecto Diego Nicolás Eduardo. Además, guarda reliquias y objetos litúrgicos antiguos, que testimonian la profunda religiosidad de la comunidad lagunera a lo largo de los siglos.

Además de su función religiosa, la Catedral es un espacio de encuentro cultural y social. Se celebran numerosas actividades, conciertos y exposiciones, que atraen tanto a fieles como a turistas. Es un símbolo de la fe cristiana en Tenerife y testimonio vivo de la historia y el arte de Canarias.

Detalle de la representación de San Cristóbal en la vidrieras situadas en la cabecera de la Catedral.

En el interior se encuentra el célebre púlpito traído de Italia, joya catedralicia, concebido por José Rodríguez de la Oliva y encargado por Andrés José Jayme. Esculpido por Pasquale Bocciardo en 1767, presenta un ángel vestido y los cuatro evangelistas en mármol.









PALACIO DE LERCARO

46

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





Ubicación: Calle San Agustín, 22.
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 13 de mayo de 2008.

El Palacio Lercaro es un puente entre el pasado y el presente que invita a los visitantes a explorar la rica historia de Tenerife. Su arquitectura, sus leyendas y su función como museo lo convierten en un lugar imprescindible para quienes desean conocer a fondo la cultura de las Islas Canarias.

El Palacio o Casa Lercaro es un emblema de la arquitectura y la historia de Canarias. Erigido en el siglo XVI, este majestuoso edificio no solo representa el esplendor de la nobleza de la época, sino que también es un testimonio vivo del desarrollo urbano y cultural de La Laguna.

El actual solar que ocupa fue inicialmente adquirido por el escribano público Gaspar Justiniano para construir su vivienda. Fue sustituido por el actual inmueble planteado después del enlace matrimonial de Catalina Justiniano con Francisco Lercaro, teniente general de la isla y proveniente de una destacada familia de origen genovés que se había asentado en La Laguna. Su construcción comenzó en 1593, durante

una época en la que la ciudad experimentaba un auge económico y social. Es un fiel reflejo del estilo renacentista, con influencias mudéjares, características que lo convierten en un ejemplo singular de la arquitectura propia de Canarias.

El edificio se distribuye en torno a un amplio patio central recorrido por galerías de madera, característica común en las casas señoriales de la época que, en este caso, destaca como una de las zonas más representativas del inmueble. La fachada principal, sobria y elegante, está adornada con ventanas y cuerpo central en cantería con una portada con frontón partido, volutas y el escudo de la familia Lercaro.

Durante la rehabilitación del inmueble se reveló un esgrafiado en el enfoscado de la fachada principal de esencia genovesa. Su llagueado regular cuenta con la elegancia de la sillería original y evoca historias antiguas y la maestría de tiempos pasados.

El interior conserva gran parte de su estructura original. La utilización de carpintería en los artesanados y las puertas talladas en madera, junto a los elementos pétreos en los paramentos y zonas del pavimento, son testimonio de la riqueza y el poder de la familia originaria.

Desde 1993 alberga una de las sedes del Museo de Historia y Antropología de Tenerife. Esta transformación ha permitido que tanto residentes como turistas conozcan de primera mano la historia y evolución del inmueble. Las exposiciones permanentes que hay abarcan diferentes épocas de la historia de Canarias aportando una visión general del desarrollo económico social, cultural e institucional.

Ofrece una experiencia interactiva y educativa, con paneles informativos, objetos históricos y recreaciones de escenas cotidianas. Los visitantes pueden recorrer

las diferentes estancias, cada una de ellas dedicada a un aspecto particular de la historia de Tenerife.

Además de sus tareas fundamentales de investigación, conservación, difusión y exhibición, el Palacio de Lercaro destaca por ofrecer una rica y diversa programación de actividades culturales y educativas. Estas actividades, diseñadas para diferentes públicos, buscan fomentar el conocimiento y la apreciación del patrimonio histórico y cultural de la isla. A través de talleres, conferencias, visitas guiadas y eventos especiales contribuye activamente a la educación y el enriquecimiento cultural de la comunidad.

El Palacio Lercaro es un símbolo de la identidad y el pasado de San Cristóbal de La Laguna. Su conservación y apertura al público han sido fundamentales para mantener viva la memoria de la ciudad. Además, su integración como museo ha permitido que nuevas generaciones comprendan y valoren el patrimonio cultural de Canarias.

Sala habilitada para la exposición permanente del Museo de Historia y Antropología.





El convento de las Clarisas, más que un edificio, es un poema de fe y perseverancia. Fundado y reconstruido después de un incendio, sus detalles arquitectónicos narran un legado de dedicación. Ha sido un refugio espiritual y cultural en las Islas Canarias y ha marcado indeleblemente la historia de la región.

MONASTERIO DE SANTA CLARA

Ubicación: Calle Nava y Grimón, 15.

Categoría: Monumento

Fecha de declaración: 3 de marzo de 1978.

50

La fundación del primer convento femenino en el archipiélago canario es un capítulo significativo. Se erigió con la llegada de un grupo de monjas desde Sanlúcar de Barrameda, que entre 1547 y 1577 se establecieron en un principio en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias. Este establecimiento les proporcionó un refugio temporal mientras se buscaban soluciones permanentes.

La transformación del destino de estas religiosas llegó en 1575 gracias a Olalla Fonte del Castillo, una figura clave que decidió convertirse en benefactora de la orden, que se comprometió a financiar la construcción de un convento y una iglesia específicos para las clarisas. Este acto de generosidad

culminó el 21 de diciembre de 1577, cuando las monjas tomaron posesión de su nuevo hogar, un hecho que no solo les proporcionó estabilidad, sino que también fortaleció la presencia femenina en la vida religiosa del archipiélago.

La historia del convento no estuvo exenta de dificultades. En 1697 un incendio destruyó gran parte del edificio, lo que representó un gran desafío para la comunidad. No obstante, la resiliencia de las monjas y la devoción de sus benefactores permitieron que fuera reconstruido y reabierto al culto en 1700. La estructura actual data del siglo XVIII y es un testimonio de la perseverancia y fe de sus habitantes.



En el interior del ajimez, la escultura de San Francisco permanece inquebrantable, a pesar del rayo que lo sacudió en 2013. La imagen resistió y hoy llena el espacio con una sensación de tranquilidad y estabilidad.



Entrada a la zona dedicada al recogimiento de las hermanas Clarisas.

Se caracteriza por su arquitectura típica de los claustros monacales, con dos amplios patios rodeados de galerías de madera que crean un ambiente sereno y propicio para la meditación y la oración. Además, existe un tercer patio, más estrecho y ubicado en la parte trasera, que mantiene el mismo estilo arquitectónico que los otros dos. Este diseño refleja la funcionalidad además de la belleza y la simplicidad de la vida monástica.

Una sección interesante es el beaterio, situado junto a la calle Anchieta. Este conjunto de celdas privadas era utilizado por las religiosas profesas y proporcionaba un espacio de retiro personal dentro de la comunidad. Este detalle muestra cómo el diseño del convento atendía tanto a las necesidades comunitarias como a las individuales de las monjas.

El exterior del edificio presenta elementos arquitectónicos de gran valor, como el ajimez o mirador de estilo mudéjar erigido a principios del siglo XVIII. Este mirador no solo añade un aspecto estético, sino que también es un ejemplo del mestizaje cultural que caracteriza la arquitectura canaria, y fusiona influencias europeas y mudéjares en un diseño armónico.

La iglesia es un espacio de una sola nave con un presbiterio rectangular, al que se accede por un arco de medio punto. Esta estructura sencilla pero elegante es representativa de la época. Destaca especialmente la cubierta de la capilla mayor, una armadura ochavada que muestra una clara influencia mudéjar. En el almizate, el techo decorativo, se puede admirar un relieve tallado y dorado del primer cuarto del siglo XVIII.





El Palacio de Nava emerge como una joya arquitectónica donde convergen diversos estilos tejidos por la historia. Este imponente inmueble testimonia la evolución cultural e histórica de su entorno y se erige como un símbolo vivo del patrimonio arquitectónico y la riqueza cultural de Canarias.

PALACIO DE NAVA

Ubicación: Calle Nava y Grimón, 1.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 6 de octubre de 2000.

55

El Palacio de Nava, situado en el entorno de la Plaza del Adelantado, es un monumento emblemático que refleja la evolución arquitectónica y cultural de Tenerife desde el siglo XVI. Su historia se remonta a la época de la conquista de Tenerife, cuando Jorge Grimón, conocido como el Borgoñón, recibió tierras y aguas del Adelantado. Esta figura clave de la oligarquía local empezó una dinastía que sería fundamental en su construcción.

En 1585 Tomás Grimón, regidor de Tenerife, comenzó su edificación, que se ubicó estratégicamente en la plaza del Adelantado, en una de las parcelas más prominentes de la ciudad. La construcción

marcó el principio de una serie de transformaciones arquitectónicas que se prolongarían durante siglos y reflejarían los cambios de estilos e influencias culturales que absorbía Tenerife.

Destaca por su fachada principal, objeto de varias modificaciones a lo largo del tiempo en cuanto a tamaño y elementos arquitectónicos. En 1760 Tomás Nava Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado y figura destacada de la Ilustración canaria, promovió su remodelación, que se conserva hasta nuestros días.

Esta fachada es notable por estar decorada con columnas corintias y salomónicas, así como pilastras toscanas junto a

frontones triangulares y curvos. El diseño refleja la transición estilística hacia el neoclasicismo en la isla, mostrando cómo la arquitectura canaria se adaptaba a las nuevas corrientes.

Esta combinación de estilos no solo embelleció el paisaje urbano de La Laguna, sino que también simbolizó el prestigio y la modernidad de la élite local. Ese diseño arquitectónico es un testimonio tangible de cómo la cultura y el arte europeos dejaron su huella en Canarias. Las remodelaciones y ampliaciones reflejan cómo la arquitectura canaria se adaptó a esas nuevas corrientes artísticas y culturales, demostrando una apertura a las influencias externas que enriquecieron la identidad local.

El Palacio de Nava también desempeñó un papel crucial como centro cultural y social en Tenerife. Durante los siglos XVIII y XIX fue el escenario de las reconocidas *Tertulias de Nava*, reuniones de intelectuales que promovían el intercambio de ideas y el desarrollo cultural de la isla. Estas tertulias fomentaron el diálogo entre las mentes más brillantes de la época y, además, contribuyeron a la difusión de las ideas ilustradas en Canarias.

Hoy en día este palacio sigue siendo un destino clave para los visitantes interesados en explorar la historia y la arquitectura de Tenerife. Sus muros y espacios reflejan el legado cultural canario y sirve como punto de conexión entre el pasado y el presente de las islas. Actúa como un vínculo esencial para la comunidad, al preservar y difundir su patrimonio cultural, lo que fomenta así el sentido de identidad y pertenencia entre generaciones a través de su historia.

Conserva una escalera monumental de tres cuerpos con balaustrada en mármol de Carrara y, sobre ella, una de las mejores techumbres portuguesas policromadas de Canarias, rematada con las armas de Nava-Grimón talladas.







El convento de Santa Catalina de Siena es un tesoro de arquitectura religiosa del siglo XVII. Con su sobria fachada, claustros serenos y ricos retablos, ha sido un centro de vida espiritual y cultural en Tenerife al preservar la devoción y tradición dominica durante más de cuatro siglos.

CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SIENA

Ubicación: Calle Dean Palahi, 1.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 7 de octubre de 2013.

59

El Convento de Santa Catalina de Siena es un destacado ejemplo de arquitectura religiosa conventual que data del siglo XVII. Fundado a partir de 1607 sobre el solar donde se encontraban las ruinas de la casa del Adelantado. Por donación de Juan de Cabrejas, regidor de La Palma, este convento dominico ha sido un centro de vida religiosa y espiritual durante más de cuatrocientos años, contribuyendo significativamente a la historia y cultura de la región.

Inaugurado en 1611, se estableció con el objeto de proporcionar un espacio de clausura para las monjas dominicas, dedicadas a una vida de oración, contemplación y servicio a la comunidad. Su fundador,

Fray Juan de la Concepción, un religioso dominico de renombre, deseaba crear un entorno donde las mujeres pudieran vivir según los ideales de la orden, en un contexto de recogimiento y devoción.

Su diseño arquitectónico refleja influencias típicas de la arquitectura religiosa de la época. El complejo incluye una iglesia conventual, dos miradores-ajimeces, claustros, celdas individuales y espacios comunes destinados a la vida comunitaria. La estructura está pensada para fomentar la vida espiritual dentro de un entorno de clausura.

La fachada es sobria pero elegante, caracterizada por líneas sencillas y detalles que reflejan la influencia de la arquitectura

dominica y la tradición local canaria. El interior de la iglesia destaca por su atmósfera serena y su decoración austera, con un espacio propicio para la oración y la reflexión espiritual.

A lo largo de los siglos este convento ha desempeñado un papel crucial en la vida religiosa y cultural de San Cristóbal de La Laguna. Las monjas dominicas que residen en él continúan practicando una vida de contemplación y servicio y mantienen la tradición espiritual de la orden.

Además de su importancia espiritual, alberga un valioso patrimonio cultural que incluye obras de arte religioso, manuscritos antiguos y objetos litúrgicos. En la iglesia hay varios retablos significativos, siendo el más notable el de Catalina de Siena, realizado por Antonio de Orbarán entre 1665 y 1677. Además, en el lado del presbiterio

se encuentra el retablo de la Virgen del Tránsito, que data de principios del siglo XVIII.

Por ello, este convento es testimonio patente de la arquitectura religiosa del siglo XVII y un centro activo espiritual y cultural en Tenerife. Su belleza arquitectónica, su rica historia y su papel continuo en la vida religiosa de la región lo convierten en un lugar de interés tanto para devotos como para visitantes interesados en explorar la herencia cultural de las islas Canarias.

Detalle pictórico de las Puertas del

Comulgatorio en el coro bajo de la iglesia del Convento de santa Catalina de Siena.



En su interior reposa el cuerpo de Sor María de Jesús, la Siervita, incorrupta y serena. Cada 15 de febrero su sarcófago policromado se abre, lo que atrae a fervientes devotos en su homenaje.









CASA DE LOS CAPITANES GENERALES

Ubicación: Calle Obispo Rey Redondo, 5.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 4 de diciembre de 1981.

San Cristóbal de La Laguna alberga un tesoro arquitectónico e histórico: la Casa de los Capitanes. Este majestuoso edificio, que data del siglo XVII, no solo es una joya del patrimonio canario, sino también un emblema de la evolución sociocultural de las Islas Canarias.

65

La Casa de los Capitanes, también conocida como Casa Alvarado Bracamonte, fue erigida en 1624 por Diego Alvarado Bracamonte, gobernador, corregidor y capitán de guerra de Tenerife y La Palma. Aunque se destinó como vivienda familiar durante generaciones, a principios del siglo XVIII se convirtió en residencia de los capitanes generales de Canarias, por lo que marcó el principio de la nueva nomenclatura. Su ubicación en el entorno de la Plaza del Adelantado subraya su importancia estratégica y política en la época.

El edificio es un ejemplo paradigmático de la arquitectura tradicional canaria. Su estructura de dos plantas presenta un

equilibrio entre funcionalidad y elegancia. Destaca la utilización de la cantería roja en los huecos y en la portada principal de la fachada, las amplias puertas y ventanas, y su patio interior, que actúa como un remanso de tranquilidad y belleza natural. La distribución irregular de los huecos en la fachada se conforma como una huella de las formas constructivas del siglo XVII. El uso de piedra volcánica en sus muros le asegura su durabilidad y también le otorga una identidad visual única.

El interior de la Casa de los Capitanes no desentona. Tras acceder por un zaguán decorado con las maravillosas baldosas hidráulicas características del siglo XIX, el



Destaca la portada de dos cuerpos en albañilería sobre cantería de piedra volcánica roja y frontón partido. La distribución irregular de huecos y el esgrafiado superior imitando una balconada muestran la arquitectura del siglo XVII.



inmueble se distribuye en torno a un espectacular patio con una gran vegetación y otras características de la arquitectura tradicional, como la utilización de la madera para la galería y los elementos sustentantes o la cantería para las escaleras, que reflejan la importancia de dichos elementos naturales para el proceso constructivo. Cada rincón del edificio parece contar una historia e invita a los visitantes a un viaje en el tiempo.

La Casa de los Capitanes fue la residencia oficial de los capitanes generales de Tenerife, representantes de la Corona española en las islas. Esto le confería un estatus de centro del poder militar y administrativo. Con el paso del tiempo su función ha evolucionado. En la actualidad, alberga la sede del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, lo que simboliza la continuidad de su importancia institucional.

Además de su función administrativa, se ha convertido en un espacio cultural. Sus dependencias acogen exposiciones, conferencias y eventos que fomentan el

intercambio cultural y la participación pública. Este uso resalta su adaptabilidad y relevancia en la vida contemporánea de la ciudad.

Debido a su importancia histórica y arquitectónica, ha sufrido procesos de restauración y conservación que han permitido preservar su esencia original mientras se adaptaba a las necesidades del momento.

Explorarla significa adentrarse en un fragmento del pasado de La Laguna. Cada elemento preservado nos cuenta la relevancia histórica y política que ha tenido el conjunto en el entramado urbano. Por lo tanto, este edificio no solo representa un ejemplo de la arquitectura canaria, también es un símbolo de identidad comunitaria.



SARAH
JAYARSON
ORLANDO
N. 2014

CASA DEL SANTO PADRE ANCHIETA

68

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



La Casa de Anchieta es un emblemático inmueble histórico de la ciudad. Hogar del santo José de Anchieta, sus muros preservan siglos de historia y cultura y ofrecen una ventana al pasado y un espacio de reflexión sobre el legado del ilustre jesuita.



Ubicación: Plaza del Adelantado, 10
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 2 de abril de 1986.

La Casa del Santo Padre Anchieta, situada en el entorno de la plaza del Adelantado, es una edificación de gran valor histórico y cultural. Este edificio, iniciado en el siglo XVI y que ha sufrido múltiples modificaciones a lo largo del tiempo, es conocido por ser el lugar de morada de la niñez de José de Anchieta, una figura prominente en la evangelización de Brasil y en la historia de la literatura brasileña. En la actualidad, ha sido rehabilitada, lo que muestra que su importancia en la preservación del patrimonio cultural de Tenerife es innegable.

José de Anchieta, nacido en 1534, fue un misionero jesuita fundamental en la colonización y evangelización de Brasil.

De familia noble, se unió a la Compañía de Jesús y fue enviado al Nuevo Mundo con la misión de convertir a los pueblos indígenas al cristianismo. Su labor fue esencial en la fundación de ciudades como São Paulo y Río de Janeiro. Es considerado como uno de los primeros escritores que codificaron el tupi, la lengua indígena brasileña, y su producción literaria incluye poesías, dramas y textos religiosos.

Este inmueble mantiene elementos arquitectónicos característicos de la arquitectura tradicional canaria, como el patio interior, carpinterías de madera y los muros de cantería. La conservación de la Casa del Santo Padre Anchieta rinde homenaje a una

Al entrar apreciamos la magnífica rehabilitación, que combina armoniosamente la arquitectura tradicional con materiales contemporáneos, resaltando el patrimonio y la historia que envuelven esta emblemática casa.

figura histórica clave, y también destaca la importancia de preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de Tenerife.

La Casa Anchieta se erige como un baluarte de la historia y la cultura, un lugar donde convergen el pasado y el presente. La vida y obra de José de Anchieta, su dedicación y sus logros, serán aspectos a divulgar en un futuro recinto museístico que brindará a todos la oportunidad de conocer y apreciar la profundidad de su legado.

La relevancia de esta construcción trasciende su función como inmueble histórico. A través de actividades culturales y educativas este espacio celebra el pasado y enseña a futuras generaciones la importancia de la conservación de la historia y la cultura canaria. En el interior se celebran exposiciones y actos que buscan mantener viva la memoria de Anchieta y su influencia en la historia, no solo de Tenerife, sino también de América Latina. Además, se plantea como un centro de investigación y estudio sobre la vida y obra de este destacado jesuita, lo que fomenta un entendimiento más profundo de su impacto en el ámbito religioso y cultural.



Patio interior de la Casa del Santo Padre Anchieta.





La ermita de San Miguel Arcángel, en la plaza del Adelantado, se erige como un eco del pasado. Junto a los edificios cercanos refleja la historia de la ciudad, narrando con su presencia la importancia de San Cristóbal de La Laguna en un entorno cargado de memoria.

ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Ubicación: Plaza del Adelantado.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 24 de marzo de 2000.

72

Emplazada en la Plaza del Adelantado, destaca como un notable ejemplo de la arquitectura religiosa canaria, con un rico pasado que muestra la evolución sociocultural de la región a lo largo de los siglos. Elaborada en 1506 por el cantero Pedro de Llerena, apenas unos años después de la fundación de San Cristóbal de La Laguna por Alonso Fernández de Lugo en 1496, fue integrada desde sus comienzos en el diseño urbano de la primera ciudad establecida tras la conquista castellana en las islas. Desde entonces ha sido un punto referente de culto y comunidad para los primeros colonos, siendo el lugar de celebración de

las primeras reuniones de Cabildo y con un papel crucial en la vida espiritual y social de la época.

A medida que San Cristóbal de La Laguna crecía y se desarrollaba como un importante centro urbano y cultural en las islas, esta ermita pasó por varias fases de restauración significativas para mantener su estructura y funcionalidad. Las más destacadas tuvieron lugar en 1574 y 1759, necesarias debido a su deterioro progresivo a lo largo de los años. La primera se enfocó en preservar la planta original para mantener la autenticidad histórica del lugar, mientras que la segunda adaptó la edificación para



ERMITA DE
SAN PEDRO
Y PABLO



Interior de la ermita de San Miguel Arcángel reutilizada como espacio cultural y sala de exposiciones temporales.

mejorar su integración con la plaza y añadió elementos del estilo barroco tardío que caracterizan su aspecto actual.

Hoy en día, la ermita exhibe una fachada refinada que combina elementos arquitectónicos de diferentes épocas. Destacan sus dos elegantes espadañas en cantería azul, decoradas con arcos de medio punto, que añaden un equilibrio armónico al conjunto. Entre ellas, se eleva un frontón semicircular sin adornos, coronado por un pináculo cuadrado en cantería que enfatiza la estructura y oculta el tejado, creando una composición de formas y alturas que embellecen el edificio y lo convierten en un

Durante las intervenciones arqueológicas realizadas en 1995 y 2012 se hallaron cinco fosas de enterramiento, tesoros ocultos del tiempo. Ahora, este mágico rincón de la ciudad está preparado para recibir a quienes desean descubrirlo.

ejemplo destacado del patrimonio arquitectónico de Canarias.

Tras una restauración completa en la década de 1970 bajo la supervisión del Cabildo insular, fue reutilizada como espacio cultural y sala de exposiciones, lo que subraya su importancia continua como un punto de referencia en las calles de La Laguna y un destino turístico relevante en la región. A pesar de haber perdido su uso original como lugar de culto religioso, sigue siendo un símbolo significativo de la historia, la arquitectura y la cultura canaria, atrayendo a visitantes interesados en explorar su patrimonio único y aprender sobre la historia local.

Junto a los diferentes enterramientos, las excavaciones arqueológicas documentaron tres momentos de ocupación diferentes de la ermita, que van desde el suelo original datado en el siglo XVI a los cambios producidos en el pavimento durante los siglos XVIII y XX.



Acondicionamiento de restos arqueológicos
en la parte trasera de la Ermita



La iglesia de Santo Domingo de Guzmán es una joya del patrimonio canario. Su fusión de estilos arquitectónicos y su rica historia como antiguo templo conventual la convierten en un faro de cultura y devoción, que atrae a quienes buscan descubrir los tesoros que se conservan en su interior.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Ubicación: Plaza de Santo Domingo.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 31 de enero de 1986.

77

La iglesia de Santo Domingo de Guzmán, situada en la plaza del mismo nombre, es una de las muestras arquitectónicas religiosas más importantes que se conservan en el entramado urbano lagunero. Erigida en el siglo XVI, ha sido testigo de la evolución histórica y social de la región y hoy sigue siendo un lugar de culto y un destacado atractivo turístico.

Es uno de los ejemplos más notables de la evolución estilística y arquitectónica de Canarias, donde se combina la influencia mudéjar junto a otras constructivas y decorativas portuguesas, lo que refleja la diversidad cultural que caracteriza a las islas.

Fue originalmente la iglesia del convento de la orden de Santo Domingo y sus historias están entrelazadas hasta 1838. En un principio, resultó pequeña para el convento, pues la ermita de la Concepción era un espacio limitado que solo abarcaba una parte de la nave lateral actual.

Fue el cuarto Adelantado, Alonso Luis Fernández de Lugo, quien financió la construcción del nuevo templo, comenzando por la capilla mayor durante la segunda mitad del siglo XVI. La iglesia adquirió una planta en forma de cruz latina y la ermita quedó conectada a la nave por un arco. En 1599 se agregó la capilla actual de Santo Domingo y se abrieron arcos de comunicación, en

En el interior se encuentra la tumba donde descansa Amaro Pargo, el célebre corsario. Su sepulcro, envuelto en el silencio reverente del templo, guarda el eco de aventuras y leyendas canarias.

reformas que unieron aún más el templo nuevo con la ermita.

Aunque esta mantiene su planta original, el inmueble ha pasado por numerosas reformas significativas que han renovado tanto el aspecto como la vida del templo.

La fachada muestra dos estilos de construcción de épocas diferentes. A la izquierda, una puerta conduce a la antigua ermita de la Concepción, mientras que la otra da acceso a la nave de la iglesia. La espadaña con sus campanas, a la derecha, data del siglo XVIII.

En su interior destacan elementos decorativos como los mosaicos hidráulicos del suelo, elementos habituales en las construcciones durante el siglo XIX, aunque estos se situaron a principios del XX. En 1943 el templo sufre una de las mayores intervenciones, en la que se eliminan los altares de la Epístola para la creación de un gran fresco del artista Mariano de Cossío.



No podemos olvidarnos del diseño de las cubiertas que, aunque siguen un esquema de estilo mudéjar, se ha conservado en una de las capillas laterales una de las mejores techumbres de estilo portugués que se conserva en la isla.

Esta iglesia es un importante lugar de culto y un símbolo del rico legado cultural y arquitectónico de Tenerife. Su historia, su arquitectura y su arte la convierten en un destino imprescindible para quienes visitan la ciudad y desean conocer más sobre el patrimonio de Canarias.



En el lado del Evangelio se encuentra una de las mejores techumbres portuguesas policromadas que se localizan en las islas. Abajo, mural de Mariano de Cossío.





El antiguo convento de Santo Domingo, fundado en el siglo XVI por los dominicos, es testimonio fundamental de la historia. Sus claustros, patios y la imponente fachada revelan una rica evolución arquitectónica, desde su origen austero hasta su presente cultural, albergando actos y exposiciones.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Ubicación: Plaza de Santo Domingo.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 17 de octubre de 2008.

El Antiguo Convento de Santo Domingo fue fundado en el siglo XVI por la orden de los dominicos. Su ubicación es estratégica, a la entrada de la ciudad, justo al lado del antiguo camino que conducía a Santa Cruz. La elección de este lugar no es casual, ya que servía como punto de partida para los viajeros y base de operaciones para la orden religiosa en sus labores de evangelización y educación. Con los años tuvo usos muy variados como casa parroquial, cárcel eclesiástica, seminario diocesano y centro de educación para adultos. Hoy alberga una gran variedad de eventos culturales y exposiciones.

Su arquitectura refleja su historia y evolución a lo largo de los siglos. El convento

original se construyó con un diseño funcional y austero, adaptado a las necesidades de los monjes y las actividades de la orden. Con el tiempo, el edificio ha sido testigo de numerosos cambios y transformaciones, que han dejado su huella en la estructura.

Uno de los aspectos más llamativos son sus claustros. El convento se articula en dos patios o claustros que organizan el espacio. El patio principal, cuadrado, está rodeado por galerías abiertas. En la planta baja estas galerías están sostenidas por columnas de piedra mientras que, en la planta alta, el antepecho es de madera con balaustres. Históricamente las galerías daban acceso a diferentes partes, como las celdas de los monjes y la sala capitular.

El segundo patio, que da a la calle Santo Domingo, tiene una galería cerrada con muros de mampostería y ventanas de guillotina en la planta alta. Esta estructura está sostenida por columnas de madera con zapatas, un diseño que mantiene el carácter histórico del lugar. Este inmueble también alberga un drago centenario, un árbol imponente que es testigo de la longevidad del convento.

El inmueble ha pasado por muchas transformaciones. En el siglo XIX, después de las desamortizaciones llevadas a cabo en todo el territorio español, se hicieron varias reformas que cambiaron bastante su apariencia original.

En el exterior destaca la fachada a la calle Santo Domingo, en la que alternan ventanas y balcones cerrados en la planta alta y ventanillos en la planta baja. La torre,

una adición reciente, es un ejemplo de cómo el convento sigue evolucionando mientras conserva su esencia histórica. Hacia el este se preservan los restos de la antigua huerta, un espacio verde que una vez formó parte del complejo monástico, y está rodeada en parte por un muro antiguo almenado, un vestigio de las antiguas defensas del convento.

Se ha convertido en una de las referencias del municipio como espacio cultural e institucional donde se busca conectar con la comunidad a través de actos culturales, exposiciones y actividades que celebran la historia y herencia de La Laguna.



A pesar de la separación del convento y la iglesia tras la desamortización, las rehabilitaciones revelan elementos de unión, como los tres arcos dobles que conectaban el claustro con los confesionarios.





02

84

MONUMENTOS Y SITIOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO



Derecha: Ermita de Nuestra Señora de Gracia
Izquierda: Detalle del almizate en la techumbre
de la iglesia de San Benito Abad.





IGLESIA DE SAN BENITO ABAD

Ubicación: Plaza de San Benito

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 16 de junio de 2007.

La iglesia de San Benito Abad se alza con gran nobleza. Su fachada de cantería roja y la espadaña de piedra emanan un encanto sereno. En su interior, vasto y solemne, se encuentran techumbres adornadas y un retablo que guarda secretos antiguos, y nos evocan el paso del tiempo en cada elemento.

La iglesia de San Benito Abad se erige como un baluarte de la arquitectura canaria y un epicentro de la vida social y religiosa del municipio. Este majestuoso edificio no solo deslumbra por su diseño y antigüedad y va más allá de lo espiritual, consolidándose como un símbolo de cohesión y orgullo para la comunidad local.

Su construcción comenzó en 1532, apenas algunos años después de la fundación de La Laguna, como respuesta a las malas cosechas que sufrieron los labradores de la zona. Estos se convirtieron en protectores y cuidadores del templo. En el siglo XIX se utilizó como lugar de acogida para los enfermos durante la gran epidemia de fiebre amarilla.

La iglesia, inicialmente una modesta ermita, fue ampliándose a lo largo de los siglos para acomodar a una creciente

congregación y reflejar el desarrollo de la ciudad. Su arquitectura es un fiel testimonio del estilo mudéjar característico de las islas. En cuanto a su diseño y peculiaridades arquitectónicas, la planta fundacional fue mejorada en el siglo XVII, ampliada a mediados del XVIII y sometida a importantes reformas durante el siglo XX.

Actualmente destaca el original arco de medio punto de la entrada, con ornamentos roscados muy reconocibles. También llaman la atención las ventanas laterales, hechas de toba roja, con coloridas vidrieras. En el interior sobresale la imagen titular de San Benito Abad, junto a una talla de la Virgen del Pino y un San Amaro del siglo XVIII. El artesonado es uno de los elementos más valiosos, con un interesante diseño de estrellas ochavadas en el travesaño central.

Esta iglesia es importante por su arquitectura y su historia y también por ser el epicentro de una de las festividades más destacadas de Tenerife: la fiesta de San Benito Abad. Celebrada cada julio, tiene raíces en las tradiciones agrícolas y ganaderas. Durante la celebración el templo se convierte en el punto de partida de una colorida romería, en la que participan miles de personas ataviadas con trajes típicos y tradicionales canarios, que acompañan al santo en procesión por las calles de La Laguna.

La romería de San Benito Abad es una de las más importantes de las Islas Canarias y ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional, siendo la única que ostenta el título de Romería Regional. Durante estos días la iglesia y sus alrededores se llenan de música, bailes, gastronomía típica y un ambiente festivo que une a toda la comunidad en torno a sus tradiciones más queridas.

A lo largo de los años ha sido objeto de varios proyectos de restauración, destinados a preservar su estructura y su valioso patrimonio artístico, como las excavaciones arqueológicas realizadas en 1989. Estas labores de conservación son cruciales para mantener viva la historia y la cultura de La Laguna, permitiendo a visitantes y feligreses disfrutar de este templo en su máximo esplendor. Por todo ello, el inmueble se ha convertido en un símbolo de la identidad y la historia de San Cristóbal de La Laguna como punto de referencia indispensable para entender la esencia de la antigua capital.

En la fachada lateral una antigua entrada se manifiesta como un arco ciego de cantería roja, con una cruz de madera en su centro. Silenciosa y serena, evoca el eco de tiempos pasados.





IGLESIA DE SAN LÁZARO

90

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





Ubicación: Camino de San Lázaro, 96
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 3 de noviembre de 2005

La iglesia de San Lázaro es un emblema de fe y resistencia en San Cristóbal de La Laguna. Ha superado dificultades y reflejado la historia y el espíritu de la ciudad. Su arquitectura canaria del siglo XVI sigue siendo un valioso tesoro histórico.

La iglesia de San Lázaro es mucho más que un simple edificio religioso, ya que se ha convertido en un símbolo profundo de la fe de la comunidad a lo largo de los siglos. Su historia comienza en el contexto agrícola del área de San Lázaro, donde originalmente se levantó una pequeña ermita en el Camino de la Villa para atender a los vecinos afectados por la lepra, conocida popularmente como el mal de San Lázaro, una enfermedad temida durante el siglo XVI.

La presencia de esta ermita refleja cómo las comunidades de aquella época enfrentaban las enfermedades mediante una combinación de cuidados médicos rudimentarios y el consuelo espiritual.

En 1535 la familia Vergara, una de las más influyentes de entonces, fundó el nuevo templo que se erige en su ubicación actual. No solo reemplazó a la pequeña ermita original, sino que se construyó con el objetivo de consolidar un centro religioso más duradero para la comunidad. Así se convirtió en un importante lugar de culto, ofreciendo a los habitantes un espacio para practicar su fe y participar en las actividades religiosas.

Esta iglesia es un ejemplo notable de la arquitectura canaria del siglo XVI. Ha sufrido varias remodelaciones a lo largo de los siglos debido a los problemas para costear su preservación, lo que refleja así las dificultades

En su interior se encuentra la imagen tallada en madera de San Lázaro, datada en el siglo XVII, que evoca compasión y fe, y está profundamente arraigada en la histórica devoción de la comunidad local.



económicas y los desafíos de mantenimiento que enfrentó la comunidad a lo largo del tiempo. En el siglo XIX llegó a quedar parcialmente en ruinas, como testimonio de los momentos difíciles que atravesó. No obstante, poco tiempo después, fue reedificada y ahora conserva un aspecto que sigue siendo muy similar al de su estructura original.

El inmueble actual se compone de dos naves unidas por arcos escarzanos y cuenta con una capilla mayor separada de la nave principal por un gran arco toral de medio punto. En el exterior se puede apreciar una cubierta a dos aguas con una fachada de cantería sencilla. En uno de sus extremos se localiza una espadaña en cantería con dos arcos de medio punto, un elemento característico que añade belleza y funcionalidad al diseño. Durante el siglo XX ha sido objeto de diversas intervenciones para asegurar su conservación y adaptarla a los nuevos tiempos.

Su rica historia y su arquitectura distintiva la convierten en un tesoro invaluable para los vecinos de San Cristóbal de La Laguna y un punto de interés para los visitantes que quieran conocer los entresijos de las zonas cercanas al centro histórico del municipio.



CASA BORGES-ESTÉVANEZ

Ubicación: Avenida de Los Menceyes nº 112

Categoría: Sitio Histórico.

Fecha de declaración: 10 de junio de 2014.

La Casa Borges-Estévez fue un espacio importante en la vida cultural de La Laguna en el que tenían lugar tertulias a las que asistían personalidades como Valentín Sanz, Agustín Guimerá, Ramón Gil-Roldán, Teobaldo Power o Alfonso Dugour, y acogió residencias de personajes como Berthelot, O'Donnell, Blasco Ibáñez o Coquet.

La Casa Borges-Estévez, construida entre 1733 y 1735, ejemplifica la arquitectura de las casonas de familias acomodadas en entornos rurales, rodeadas de tierras de cultivo. Situada en una zona rural con vistas a Santa Cruz, donde en ese entonces solo se encontraba la Ermita de Gracia, pertenece a la familia Meade, de ascendencia irlandesa. Entre sus miembros más destacados se encuentra José Murphy y Meade, notable político tinerfeño.

Nicolás y Patricio Estévez Murphy, sobrinos de José Murphy, fueron figuras prominentes en el ámbito político y cultural tanto local como nacional durante el siglo XIX y principios del XX. Nicolás, militar de

carrera y humanista distinguido, se exilió con la restauración monárquica y falleció en París en 1914. Patricio Estévez, quien hizo el mayor uso de la vivienda, fue un periodista, director de varios diarios, literato y político destacado. Fue consejero electo del primer Cabildo tinerfeño en 1913, miembro de la Real Academia de la Historia y promotor del Hospital de Niños propuesto por el doctor Guigou. Falleció en 1926. Otro personaje relevante vinculado a la casa fue Francisco Borges Salas, yerno de Patricio y uno de los artistas contemporáneos más destacados del archipiélago.

La casona, que sigue el modelo de la casa original de los Meade, tiene una



Un elemento destacado es su gran aljibe abovedado con un brocal cuadrado, ubicado en los jardines, lo que lo convierte en una característica distintiva y llamativa de la propiedad.



disposición en forma de U, con dos plantas y un balcón cerrado hacia el este. La zona norte cuenta con una crujía más desarrollada que sirve de acceso principal. En el lado sur, un patio empedrado y abierto se complementa con una galería cerrada en la segunda planta. Al oeste destaca una galería de madera. Además, el complejo incluye construcciones de diversas etapas, como las antiguas cuadras, los aljibes y el más reciente estudio de Francisco Borges Salas.

Los jardines albergan afloramientos basálticos que se extienden hasta el barranco de Los Gomeros. En ellos se han descubierto paneles de grabados rupestres cuya cronología aún no se ha determinado, pero que

están integrados dentro del entorno de protección del Bien de Interés Cultural.

A comienzos del siglo XX la casona se encontraba en muy mal estado. Sin embargo, en 2007, el Cabildo Insular de Tenerife comenzó un plan de recuperación y restauración que culminó en 2020 y le devolvió su esplendor y relevancia histórica.

Interior del balcón canario cerrado y sustentado por jabalcones en la fachada lateral de la casa Borges-Estévez.





La iglesia y cementerio de San Juan Bautista en La Laguna son testigos de la historia y la fe local. La primera, símbolo de devoción y arte, y el segundo, guardián de generaciones pasadas, entrelazan sus historias en un espacio que revela la evolución de la comunidad y su profundo legado cultural.

IGLESIA Y CEMENTERIO DE SAN JUAN BAUTISTA

99

Ubicación: Iglesia, en la Plaza de San Juan con C/Pablo Iglesias, s.n., y
Cementerio, en C/Leocadio Machado 4.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 2 de junio de 2000.

El conjunto de la iglesia y el cementerio de San Juan Bautista es un enclave central en la vida religiosa del municipio. La iglesia es un símbolo importante de la fe y la cultura local, mientras que el cementerio es más que un lugar de descanso final, es un espacio que refleja la historia y la evolución social de la comunidad, que cuenta las historias de generaciones pasadas.

Aunque están cerca uno del otro, tienen orígenes y propósitos distintos. La ermita fue construida como resultado de

un voto del Cabildo de la isla durante la epidemia de peste de 1581. Cuando esta se superó, el 24 de junio de 1582 San Juan Bautista fue declarado protector de la ciudad y la ermita se erigió muy rápidamente en el Llano de los Molinos, un área que había servido como cementerio improvisado, y de la cual se conserva la portada de cantería roja.

El interior de la ermita es amplio y se organiza en torno a una nave donde destaca el presbiterio. El artesonado es sencillo

La imagen de San Juan Bautista, santo titular de la iglesia, arribó en el siglo XVI. Esta talla de madera, de estilo tardorrenacentista sevillano, destaca por sus rasgos agradables y expresivos, con pliegues tallados con gran naturalidad y alas doradas que simbolizan su papel de mensajero.

tanto en estructura como en decoración. Se conservan obras de arte notables, incluyendo pinturas de los siglos XVII y XVIII y una efigie de San Plácido esculpida en 1814 por Fernando Estévez. También destaca la imagen del santo titular, atribuida al escultor sevillano Jerónimo Hernández, que llegó a la isla en 1584.

Su interior es espacioso y presenta una estructura única en comparación con otras antiguas ermitas. A diferencia de estas, el presbiterio no se distingue claramente de la nave, ya que no cuenta con el típico arco toral que usualmente los separa. Por lo tanto, la techumbre de la capilla mayor no tiene la disposición octogonal que es común en otras muchas ermitas.

El cementerio de San Juan, por su parte, es uno de los más antiguos de Tenerife. Se inauguró en 1814 debido a la imposibilidad de seguir enterrando cuerpos en los templos y ermitas de la ciudad. Su ubicación fue elegida por estar alejada del centro urbano y cerca de la ermita de San Juan, lo que permitió que esta última funcionara como capilla auxiliar para velar a los fallecidos. Durante el siglo XIX fue modificado

continuamente. En la actualidad se presenta como un amplio espacio cuadrangular bien murado, con caminos interiores para organizar las sepulturas. En el centro hay una capilla sencilla y alrededor se encuentran varios sepulcros de piedra y mármol con representaciones escultóricas. Debido a su pequeño tamaño, fue ampliado en 1903 con modernos bloques de nichos, eliminando así los enterramientos en la tierra.

El panteón más destacado del cementerio pertenece a la familia Bretillard y refleja el eclecticismo del siglo XIX, una estética común en este tipo de infraestructuras. El cementerio y la iglesia de San Juan Bautista en La Laguna son testigos silenciosos de la rica historia de la ciudad. Representan la fe y la espiritualidad de sus habitantes y también su identidad cultural y su legado histórico, lo que los convierte en un destino imprescindible para quienes deseen comprender la esencia de San Cristóbal de La Laguna.

Decoración vegetal en la fachada principal del panteón de la familia Tacoronte-Bretillard situado en el Cementerio de San Juan Bautista.









POLVORÍN DE TACO

104

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



El Polvorín de Taco es un testigo silencioso de la historia militar de las Islas Canarias. Su sólida arquitectura resalta en el paisaje urbano de la zona y ofrece una visión del pasado y del patrimonio regional, mientras se conserva como un importante vestigio del tiempo.



Ubicación: Calle José Obrero. Taco.
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 10 de mayo de 2010.

San Cristóbal de La Laguna alberga entre sus muchos tesoros históricos uno de los elementos fundamentales dentro de la historia militar de la isla: el Polvorín de Taco. Este emblemático lugar, aunque desconocido para muchos, es un testimonio tangible de la rica y diversa historia militar de Canarias.

Se erigió a finales del siglo XIX, gracias al Cuerpo de Ingenieros del ejército en el contexto histórico de las Islas Canarias como punto estratégico en la encrucijada atlántica. Se incluye en las tipologías arquitectónicas que guardan una íntima relación con la defensa del lugar gracias a su uso como depósito de municiones y explosivos para el Ejército, en un esfuerzo por fortalecer las defensas locales y asegurar un suministro

constante de recursos militares. La elección de Taco como emplazamiento no fue arbitraria. Su localización alejada de las zonas residenciales principales de la época ofrecía una medida adicional de seguridad en caso de explosión accidental.

Su arquitectura es un reflejo de las necesidades y preocupaciones de la época. El edificio principal es una estructura robusta, diseñada para soportar explosiones internas y minimizar daños exteriores. Se conforma a partir de una planta rectangular y está dividido en dos semialmacenes con gruesos paramentos de cantería, de notable espesor, que también actúan como aislantes térmicos y acústicos.

La cubierta es a dos aguas con la utilización de madera de tea, elemento fundamental en la arquitectura canaria que estaba diseñado para resistir las inclemencias del tiempo, y la entrada principal, reforzada y de dimensiones reducidas, dificultaba el acceso no autorizado. En los extremos del inmueble se localizan dos garitas de vigilancia. Estos elementos arquitectónicos reflejan la importancia de la seguridad en las construcciones militares de aquellos días.

Además, el polvorin contaba con un sistema de ventilación adecuado para evitar la acumulación de gases peligrosos y la erradicación de la humedad, una consideración crucial en la gestión de explosivos.

Durante su apogeo el Polvorín de Taco jugó un papel determinante en el abastecimiento de municiones a las tropas estacionadas en Tenerife y otras islas cercanas.

Funcionaba bajo estrictas medidas de seguridad y procedimientos rigurosos de manejo de explosivos. La operativa incluía la recepción, almacenamiento y distribución de municiones, asegurando que siempre hubiera un suministro listo para cualquier contingencia.

Con el paso del tiempo y los cambios en las estrategias militares, fue perdiendo su función original. Sin embargo, su valor histórico ha ganado reconocimiento. Hoy se ha convertido en un símbolo de la herencia militar de Tenerife, es objeto de interés para historiadores, investigadores y turistas y un punto de referencia social y cultural para los vecinos del municipio.

Interior de una de las salas de depósito del Polvorín de Taco.



El Polvorín de Taco, único vestigio conservado del siglo XIX dedicado a almacén de pólvora, conserva en su entorno elementos fundamentales para la protección y seguridad como las garitas o los pararrayos.





ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Ubicación: Avenida de Los Menceyes, 125. Gracia.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 19 de mayo de 2006.

La ermita de Nuestra Señora de Gracia, joya histórica situada en un promontorio, se erigió tras la conquista de Tenerife. Con su puerta barroca tallada, ventanas con rejas de hierro y una espadaña con campanas, es un símbolo de gratitud, historia y belleza arquitectónica para la comunidad.

109

La ermita de Nuestra Señora de Gracia es un verdadero tesoro histórico. Situada en un promontorio natural, se remonta a la conquista de Tenerife. Según las crónicas de la época, fue el sitio donde Alonso Fernández de Lugo estableció su campamento en la segunda entrada a la isla, justo antes de la histórica batalla de La Laguna. Fue construida posteriormente como un acto de gratitud por el éxito de la conquista.

Es conocida por su importancia histórica y su valor arquitectónico. Tiene forma rectangular, pero en la actualidad la parte trasera está oculta por edificios más modernos, por lo que no se puede ver bien. La entrada principal está en la fachada sur, donde hay una puerta de madera antigua

con un diseño tallado típico del barroco tardío. Enmarcada por un elegante arco de piedra con adornos clásicos, está precedida por una escalera de tres peldaños.

En la pared lateral hay una ventana con una reja de hierro y, justo debajo de ella, un banco de piedra sostiene una cruz de madera. En la parte baja se ven restos de una antigua entrada que ahora está cerrada.

La cubierta es a dos aguas con tejas árabes, mientras que la capilla tiene una techumbre a cuatro aguas. Uno de los elementos más característicos para la comunidad local es la espadaña en cantería con cuatro arcos para las campanas y una pequeña cúpula con una veleta en lo más alto.

El interior del conjunto contiene espacios amplios y tranquilos. El altar está separado por un gran arco en cantería del siglo XVII. En él se encuentra un retablo barroco que presenta figuras religiosas como las de Nuestra Señora de Gracia, el arcángel San Gabriel y Santa Catalina. Es una pieza clave del patrimonio artístico de la ermita, que atrae a visitantes interesados en la historia del arte religioso.

Durante la década de 1930 el inmueble sufrió intervenciones donde se incluyó la construcción de una sacristía. Este edificio moderno complementa al templo y sirve para el almacenamiento de objetos litúrgicos y otros elementos necesarios en las ceremonias.

El entorno de la ermita ha cambiado mucho con el paso de los años. Era muy diferente a lo que vemos hoy, ya que enfrente había una plaza muy animada, donde la gente se reunía y disfrutaba de ella. Ahora esa plaza ha sido transformada en un terreno vacío y cubierto de vegetación, lo que le da un aspecto más natural y tranquilo. Al mirar alrededor tenemos grandes edificios modernos, como el convento de las Oblatas, que domina el paisaje. Son los que han cambiado la forma en que vemos la ermita, envolviéndola con su imponente presencia.

Detalle del retablo barroco situado en el testero de la ermita.

En su interior cuatro óleos del siglo XVIII, «Los Milagros de Nuestra Señora de Gracia», muestran a la santa titular y la antigua ermita y preservan la historia y devoción en cada pincelada.



Interior de una de las salas de depósito del Pólvora de Tiro.



ERMITA DE SAN DIEGO

112

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





Ubicación: Camino de San Diego, 66A.
Categoría: Monumento.
Fecha de declaración: 1 de junio de 2015.

Con más de cuatro siglos de historia, y fundada por don Juan de Ayala, es un testimonio vivo del legado cultural y religioso de Canarias. Su majestuoso retablo mayor, esculturas de mármol y diversas obras de arte reflejan la devoción, el arte y la lucha de quienes lo preservaron.

El templo, cuya fundación se remonta a 1615, surgió por un mandato testamentario de don Juan de Ayala con el propósito de establecer un convento de recoletos franciscanos. Sin embargo, el camino hacia su consolidación no fue sencillo y estuvo plagado de disputas legales entre los franciscanos y los dominicos, que también reclamaban los bienes dejados en herencia.

En 1664, tras intensos litigios, se resolvió a favor de los dominicos, que obtuvieron los bienes mencionados en el testamento. No obstante, los franciscanos no se dieron por vencidos y elevaron sus quejas a las altas instancias de Roma. Finalmente, en 1677, se dictó una resolución favorable a los

franciscanos que les permitió continuar con sus planes para el convento.

A pesar de las controversias iniciales, la construcción del templo nunca se detuvo. Uno de los primeros logros fue la creación de la capilla de San Bernardo. Sin embargo, la edificación enfrentó numerosos desafíos estructurales a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Fueron necesarias diversas reformas para mantener su integridad: se elevó el nivel del pavimento de la ermita, se construyeron nuevas habitaciones para los monjes y se añadió un coro alto, entre otras mejoras.

En 1821 la desamortización de bienes eclesiásticos provocó un cambio significativo en la propiedad del conjunto arquitectónico.

La fuga de San Diego resuena como un eco de libertad y devoción. Este hecho marcó un capítulo esencial en la historia del templo y lo convirtió en un símbolo de resistencia y fe perdurable.

El templo y sus dependencias fueron subastados y adquiridos por don Juan P. Meade, pasando así a manos privadas, situación que se ha mantenido hasta el presente.

El interior alberga varias piezas de gran valor histórico y artístico. Destaca una escultura de mármol en honor a don Juan de Ayala, acompañada de una lápida conmemorativa. Junto a ella se encuentra otra en honor a Fray Juan de Jesús, siervo de Dios, que también tiene una estrecha conexión con la historia del lugar.

El presbiterio, corazón espiritual del templo, conserva las imágenes de la Virgen de los Ángeles, San Diego, San Francisco, Santo Domingo y Cristo Crucificado, al que acompaña San Francisco. Estas figuras representan importantes referentes religiosos y también reflejan el arte y la devoción de las épocas en que fueron hechas.

Este inmueble ha estado vinculado con la conocida Fuga de San Diego desde 1919. En aquella época, los estudiantes del Instituto de Canarias solían ausentarse de clases para asistir a la conocida Romería, celebrada en dicha ermita. Sin embargo, la llegada del catedrático Diego Ximénez de Cisneros al Instituto intentó frenar esta costumbre, ya que decidió programar un examen el 13 de noviembre, coincidiendo con el día de su onomástica. A pesar de

ello, los alumnos, con la colaboración de su director Adolfo Cabrera Pinto, decidieron ignorar la medida y asistir a la romería, dando origen a la tradición de la Fuga de San Diego, que perdura hasta el presente.

A través de los siglos el templo ha pasado por numerosos cambios y reformas para adaptarlo a las necesidades y circunstancias de cada época. Su historia es un reflejo de la lucha, la devoción y el arte de quienes se han esforzado por preservarlo. Desde su fundación en el siglo XVII hasta la actualidad ha sobrevivido a disputas legales, modificaciones arquitectónicas y cambios de propiedad, y se ha convertido en testimonio viviente de la historia religiosa y cultura de la región.

Hoy en día, el templo sigue siendo un lugar de gran importancia histórica y espiritual, donde los visitantes pueden admirar su arquitectura y obras de arte mientras reflexionan sobre los siglos de historia que le han dado forma.

Escultura de Juan de Ayala, fundador de la ermita. Los estudiantes siguen la tradición popular de contar los botones a la escultura para aprobar los exámenes.



En el exterior de la ermita se encuentran dos cruces, una sobre peana de cantería y otra adosada al inmueble, como muestra de la gran tradición de este elemento en la cultura de la isla.



La construcción original era funcional y estaba destinada a instalaciones de servicio, como la cocina, bodega, cuadras o lagar, con solo una habitación para los amos, que pasaban poco tiempo allí. Posteriormente se añadió el área noble con dormitorios, salón y una galería cerrada de madera.

CASA DE CARTA

Ubicación: Carretera TF-16 (antigua TF-122) Tejina-Tacoronte.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 8 de febrero de 2006.

La Casa de Carta, también conocida como Casa de Guerra, constituye uno de los mejores ejemplos de la arquitectura rural canaria. Construida entre los siglos XVI y XVII, se trata de una casona rural, una vivienda solariega.

Su historia se remonta al siglo XVI, específicamente al año 1512, cuando Lope Fernández, al fallecer sin descendencia, legó el 50 % de sus propiedades a su primo, el escribano Hernán Guerra, y la otra mitad a Hernando Esteban, hijo de Bartolomé Joannes, hermanastro de Hernán. En su testamento Fernández estableció un patronato sobre sus tierras en Valle de Guerra, prohibiendo su venta «para siempre jamás». La

parte heredada por Hernán Guerra fue posteriormente vendida a Juan Pacho y Gaspar Jorva, mientras que la otra mitad pasó a manos de Hernando Esteban, quien adoptó el nombre de Hernán Guerra.

La línea sucesora del mayorazgo provino de él. Durante su época empezaron a referirse a las tierras como Valle de Guerra. En 1579 Hernando Esteban Guerra II y su sucesor obtuvieron una licencia real para convertirlas en viñedos. Desde entonces la familia Guerra ascendió a la clase dominante de la isla. Sin embargo, en el siglo XVII, experimentaron dificultades económicas que afectaron la sucesión del mayorazgo. Para el siglo XVIII cedieron la casona y la





última porción de tierra en Valle de Guerra al mercader Matías Rodríguez Carta. La propiedad abarcaba aproximadamente 77.275 metros cuadrados de terreno cultivado con viñedos, además de una casa con bodega, lagar, cisterna y otras construcciones auxiliares.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Hacienda de Carta era una de las más productivas de la comarca de Agüere-Acentejo, gracias a su sistema de explotación mediante «mayordomía». En 1789 contaba con tres grandes cercados. Actualmente lo que podemos observar es la casona resultante de las ampliaciones sucesivas hechas a partir de 1833.

El edificio se distribuye en dos plantas, que se organizan alrededor de patios. Posee un muro almenado alrededor. Podemos distinguir un área noble con diversas habitaciones, salón y galería cerrada, de un labrado sencillo, al norte. La del servicio está en el segundo patio, con planta en L y orientada al sur, donde se encuentran la cocina, bodega

La portada principal se distingue por su doble almena con una cruz en el centro y un arco de piedra de toba volcánica roja.

y dependencias de la servidumbre. En esta zona también se ubica el aljibe y desde allí se prolongan los antiguos campos de cultivo y otras construcciones relacionadas con dicho uso.

Entre los siglos XVIII y XIX la hacienda estuvo en manos de distintos miembros de la familia Carta, siendo la última heredera Delfina Pérez Carta. A mediados del siglo XX se fragmentó entre diez propietarios diferentes. Tras la restauración de 1987 la casona pasó a tener un uso cultural como sede del Museo de Antropología de Tenerife, perteneciente al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular, una función que ha compartido, desde 1993, con el Palacio Lercaro.

Sala expositiva del Museo de Historia y Antropología Sede Casa de Carta en la que se ha respetado la antigua cocina.









La iglesia de San Bartolomé es un símbolo de la identidad y la tradición de la comunidad de Tejina. Su historia, su arquitectura y su papel central en la vida religiosa y cultural del lugar representa una conexión tangible con el pasado y un espacio vital para la expresión de su fe y la cultura de la población tejina.

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA

Ubicación: Plaza de San Bartolomé, Tejina.

Categoría: Monumento.

Fecha de declaración: 6 de julio de 2006.

123

La iglesia de San Bartolomé de Tejina es un referente significativo en la historia y cultura del municipio. Dedicada a San Bartolomé, es un espacio que guarda entre sus muros una rica tradición religiosa y una profunda conexión con la comunidad local.

Construida en el siglo XVI, ha sido testigo de múltiples hechos históricos y ha evolucionado con el tiempo, reflejando en su estructura las diversas etapas de su desarrollo. Su edificación original ha experimentado varias ampliaciones y reformas para adaptarse a las necesidades y el crecimiento de la población de Tejina.

Su diseño es una muestra de los sistemas constructivos para templos

religiosos en las islas Canarias. La fachada principal es sobria y asimétrica, con una portada de cantería. Destaca el campanario, que se eleva majestuosamente y es visible desde diversos puntos de la zona junto a una espadaña de dos cuerpos de menor tamaño. Este campanario no solo cumple una función litúrgica, sino que actúa como un símbolo de identidad para los habitantes de Tejina.

El interior de la iglesia es igualmente destacable, con un espacio que invita al recogimiento y la reflexión. Se compone de una planta de tres naves separadas por arcos rebajados en cantería donde destaca el gran arco toral construido durante el siglo XVIII,



que separa la nave principal del presbiterio. Las cubiertas a dos aguas siguen la corriente mudéjar sin decoración, excepto en los artesonados ochavados, que contienen una magnífica ornamentación a base de lacería en su almizate.

El altar mayor es uno de los puntos centrales, en el que se encuentra el retablo mayor, datado entre los siglos XVIII y XIX, que alberga, entre otras, la imagen de San Bartolomé, el santo patrono.

Otro de los aspectos más notables de la iglesia de San Bartolomé de Tejina es su importancia en la vida comunitaria. Este templo es clave como centro de actividades sociales y culturales. Las fiestas en honor a

En su interior destaca la Capilla Mayor, con una cubierta ochavada de estilo mudéjar, decorada con lacerías y doble tirante. Aquí se conserva la imagen original del santo patrón, San Bartolomé, y la de Nuestra Señora de la Encarnación.

San Bartolomé son un ejemplo de la vitalidad y la devoción de los tejineros. Durante estas festividades se convierte en el corazón de las celebraciones, acogiendo misas, procesiones y otros actos que atraen a residentes y visitantes foráneos.

También alberga un valioso patrimonio histórico y artístico. Entre sus tesoros se encuentran diversas obras de arte sacro, como esculturas, pinturas y objetos litúrgicos. Estos tienen un gran valor religioso y cultural, ya que reflejan la evolución de este arte en Canarias y la influencia de diferentes corrientes artísticas a lo largo de los siglos.

Detalle de la torre campanario
de San Bartolomé de Tejina.





03 ZONAS



Restos óseos humanos termoalterados de una
cueva del Barranco Agua de Dios

ARQUEOLÓGICAS



Esta zona arqueológica constituye un ejemplo singular de ocupación costera por parte de los guanches, pues combina el uso de cuevas naturales, tanto de hábitat como sepulcrales, con la presencia de diversas estructuras en superficie, tipo cabañas o refugios al aire libre, todo ello vinculado a una intensa explotación de los recursos marinos.

LA BARRANQUERA

Ubicación: Costa de La Barranquera

Categoría: Zona Arqueológica.

Fecha de declaración: 2 de diciembre de 2005.

La Barranquera es un importante conjunto arqueológico de época aborigen que se localiza en la costa de Valle de Guerra. Está distribuido a partir de diferentes unidades de asentamiento que ocuparon a lo largo del tiempo amplias zonas del acantilado. Para ello aprovecharon esas numerosas oquedades naturales que se abren en él, siendo utilizadas indistintamente como lugar de hábitat o sepulcral. Además, en aquellas zonas donde el relieve es menos pronunciado, se constata la existencia de un número importante de estructuras de piedra seca al aire libre que indican la presencia de un hábitat en superficie de fondos de cabaña complementario a las cuevas naturales.

La potencialidad patrimonial de toda esta zona ha quedado confirmada en diferentes informes técnicos y trabajos científicos. De estos últimos destacan las dos campañas llevadas a cabo en el yacimiento de El Calabazo, del que se obtuvieron abundantes restos arqueológicos, así como de una de las cuevas sepulcrales próximas a él. Pese a que se trata de una zona sometida a una intensa presión (agricultura intensiva, pescadores, excursionistas, campistas, etc.), muchas de las cavidades conservan aún parte de su relleno arqueológico, por lo que resulta fundamental garantizar su protección y conservación.

Sin duda alguna, el lugar debió de reunir unas excelentes condiciones naturales tanto por la facilidad de acceso a los recursos marinos como por la explotación ganadera de la plataforma superior del acantilado. En este sentido, la zona arqueológica de La Barranquera constituye un claro referente del modelo de ocupación y explotación guanche del territorio en torno a la costa del municipio. En su interior, estas comunidades se agruparon en pequeños asentamientos que se reparten a lo largo de todo el cantil, aprovechando las cavidades que ofrece de manera natural. De esta manera, comparten el mismo espacio social y productivo el hábitat en cueva o al aire libre con las destinadas a sepulcros.

Se enclava en un suave acantilado que, además del valor patrimonial que alberga, contempla una representación de vegetación costera (tabaibal, cardonal y tarajal) de gran interés y aceptable conservación. El poblamiento guanche en este espacio pudo haber utilizado al menos dieciocho cuevas de habitación, un poblado de cabañas y seis cuevas sepulcrales. Pero, sin excavaciones arqueológicas, no es posible afirmar que todos los enclaves funcionaron de forma coetánea, y es necesario considerar que otras cuevas que actualmente no presentan restos arqueológicos, debido a su reutilización histórica, hayan podido ser yacimientos. En cualquier caso, el conjunto reconocido hasta el momento representa un ejemplo extraordinario para conocer el modo en que los guanches ocuparon las zonas costeras accesibles y explotaron los recursos marinos.

Dentro de La Barranquera pueden distinguirse hasta cuatro posibles unidades domésticas guanches, con cuevas de habitación y sepulcrales: la desembocadura del Barranco del Horno, El Roquillo (al que se le puede asociar un pequeño asentamiento de cabañas), la Punta del Jurado y

la desembocadura del Barranco Chamorro. La accesibilidad al poblado, tanto por la línea costera de playas de callao, como por el propio acantilado, de poca pendiente, no debió de presentar dificultades serias, y la existencia de diversas fuentes de agua en la zona pudo garantizar el acceso a este recurso esencial. Por tanto, el tránsito hacia la medianía del valle, hacia las tierras tacorronteras y hacia el Barranco de Tejina-Milán debió de ser asiduo.



Su entorno arqueológico ha sido siempre muy conocido por los vecinos de la zona. Su vinculación, ya desde la década de 1940 con restos arqueológicos de época guanche en sus cuevas, despertó un rápido interés entre la ciudadanía e hizo frecuentes las visitas y rebuscas en sus distintas oquedades.





BARRANCO AGUA DE DIOS

Ubicación: Entre San Cristóbal de La Laguna y Tegueste

Categoría: Zona Arqueológica.

Fecha de declaración: 23 de noviembre de 2006.

En época aborígen fue la zona de hábitat más densamente ocupada de Tenerife. A lo largo de su trazado reúne más de un centenar de yacimientos arqueológicos, tanto de cuevas sepulcrales como de habitación, concentrándose no solo en la parte del actual BIC, sino en sectores situados a la altura de Tejina que actualmente están incoados como BIC.

El Barranco Agua de Dios fue, durante la época aborígen, el eje articulador del poblamiento de la comarca noreste de Tenerife. A lo largo de su extenso recorrido, que lo hace transitar por los municipios de San Cristóbal de La Laguna y Tegueste, en la actualidad reúne más de un centenar de yacimientos arqueológicos inventariados. Este volumen de enclaves lo convierten, con la información disponible a día de hoy, en el conjunto arqueológico guanche más densamente ocupado de la Isla. Gracias a su localización geográfica, entre valles y zonas de paso, al elevado número de cuevas, empleadas como lugares de hábitat o cavidades sepulcrales y a los abundantes recursos naturales existentes

en la zona, en particular tierras de cultivo, pastos y agua, los guanches que se asentaron en él durante al menos veinte siglos generaron un registro material con el que es posible estudiar arqueológicamente muchas de las características y peculiaridades culturales de la sociedad aborígen de Tenerife.

A pesar del expolio sistemático sufrido durante décadas, los descontrolados procesos de urbanización de la segunda mitad del siglo pasado y las constantes reutilizaciones de yacimientos por los vecinos, este barranco continúa albergando gran cantidad de datos históricos esenciales para entender el pasado de la isla. Algunos de los yacimientos que reúne han sido

Los recientes trabajos de prospección arqueológica en entornos inaccesibles del barranco han identificado una serie de cuevas que reúnen un número elevado de restos humanos termoalterados, lo que indicaría la práctica inédita de rituales funerarios en época guanche no atestiguados por la Arqueología en Tenerife.

fundamentales para el conocimiento actual de los guanches como, por ejemplo, la cueva de Los Cabezazos o la de Higuera Cota. De ellas se han extraído datos que ayudan a entender las formas de vida, la dieta y alimentación, las actividades económicas o la manera en que se explotó el medio ambiente. En este sentido, y gracias a esos estudios y analíticas, se ha constatado el uso de los helechos para el acondicionamiento interno de las cuevas.

La mayoría de yacimientos arqueológicos se distribuyen entre los tramos de El Murgaño y El Pozo, aunque los recientes trabajos de prospección arqueológica han incrementado considerablemente el número de enclaves conocidos, tanto en el interior del BIC como en zonas más bajas, a la altura del núcleo de Tejina, sector conocido como Barranco de Milán.

Su relevancia patrimonial se vincula no solo a la magnitud y calidad de las evidencias materiales que se conservan, sino

también a la propia trayectoria investigadora que lo ha estudiado durante más de un siglo. El barranco y su entorno reúnen un número muy elevado de actuaciones arqueológicas que han aportado valiosos datos para comprender el pasado guanche de la isla. Desde las recreaciones históricas de los eruditos de los siglos XVII y XVIII hasta los recientes inventarios patrimoniales emprendidos por el Cabildo de Tenerife o los dos Ayuntamientos, pasando por las excavaciones de Luis Diego Cuscoy entre las décadas de 1940 a 1970, las del Museo Arqueológico de Tenerife a finales del siglo XX o las actuales acometidas por la Universidad de La Laguna, el barranco se ha convertido en uno de los enclaves que más interés ha despertado entre los investigadores y estudiosos de la etapa aborígen de Tenerife.







04

138

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





BIENES CULTURALES INMATERIALES

Derecha: El Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina
Izquierda: La Librea de Valle de Guerra

LA FIESTA DE LOS CORAZONES DE TEJINA

140

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





Lugar: Tejina

Categoría: Manifestación de ámbito local

Fecha de declaración: 29 de mayo de 2003

Los Corazones de Tejina son los protagonistas de los festejos que celebra este pueblo en honor de su patrón: San Bartolomé. Esta manifestación, a través de una rivalidad ritualizada, exalta la identidad local y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

La Fiesta de los Corazones constituye la principal expresión identitaria para la comunidad tejina. La idiosincrasia histórica de esta localidad, que exhibe siempre con orgullo y fervor la defensa de sus valores, se expresa con mayor ímpetu en esta manifestación que se celebra en el contexto de las fiestas patronales de San Bartolomé, cuyo amplio programa festivo abarca casi todo el mes de agosto y, en ocasiones, los primeros días de septiembre.

Los Corazones son celebrados el domingo más cercano al 24 de agosto, día de San Bartolomé. La dinámica festiva se fundamenta en la expresión ritual del pique entre las denominadas tres calles de Tejina:

El Pico, Calle Arriba y Calle Abajo. Cada una de ellas traslada sus respectivos Corazones desde su barrio hasta la plaza parroquial, donde se realiza la Ofrenda, presidida por el Santo Patrón. El trayecto es acompañado por niños y niñas que portan banderas bajo el sonido de los voladores y de la música de las parrandas.

Una vez alcanzada la plaza, los Corazones son alzados y exhibidos. Los vecinos se acercan para alabar al que representa a su barrio, al mismo tiempo que critica al resto, con un lenguaje que expresa de manera simbólica esa rivalidad entre ellos. Al día siguiente, durante la tarde del lunes, uno o dos jóvenes se encaraman a

Esta fiesta no puede entenderse sin el pique que protagonizan las tres calles, un aspecto que se manifiesta especialmente a través de las coplas y sus respuestas improvisadas.

cada Corazón para el descuelgue: cortan los hilos con los que se cosió la fruta y la lanzan al público. A continuación, hacen lo mismo con unas tablillas de madera que simbolizan las tortas. Estas son el bien más preciado y conseguirlas es un gran motivo de satisfacción para la persona afortunada que la capture. La jornada del martes está protagonizada por las parrandas de cada barrio y sus respectivos piques, así como por la retirada de los Corazones.

Cada una de esas estructuras, de una altura aproximada de siete metros y medio (doce si contamos el ramo superior) y casi una tonelada de peso, consiste en un armazón de madera y hierro que contiene dos corazones de diferente tamaño, llamados corona grande y corona chica, que se unen por un eje central rematado por un ramo floral. Los Corazones se revisten de cañas y ramas de haya, mientras que a lo largo de sus bordes y en el interior (con forma de cruz) se colocan diferentes frutas. Una tela, con patrón de bandera española, recubre también esos bordes, lo que se conoce como cortina. Por su parte, en los cuartos interiores, se ubican tortas artesanales decoradas con variados motivos religiosos, folclóricos, agrícolas o populares. Por último, siete banderas españolas (aunque se han exhibido también banderas canarias) concluyen el ornamento del Corazón.

Por otro lado, cada calle le proporciona características diferentes, como sus propios amarres y cortes, su manera de elaborar y colocar las tortas o la elección de las frutas.

Desde hace unos años, limones, piñas tropicales y peras son las frutas identificativas de cada una de las tres calles, así como los colores amarillo, naranja y verde que se asocian a ellas y que son visibles en las camisetas de los diferentes participantes.

Ha de entenderse el origen de esta fiesta como parte de las celebraciones relacionadas con las cosechas y la fecundidad de la tierra, de las que aún existen otras manifestaciones en Canarias protagonizadas por arcos y palos engalanados con los bienes agrícolas. En Tejina, se vinculaba además a la octava del Corpus y convivía con una librea, que fue desapareciendo, quedando como protagonista el enramado de los arcos que terminó por dar forma a los Corazones tal y como los conocemos hoy.

Además de su declaración de BIC, la Fiesta de los Corazones ha obtenido otros reconocimientos: el Premio Internacional a la conservación del patrimonio intangible del CICOP (2004), la Medalla de Oro del CIT del Nordeste (2005) y la declaración de Fiesta de Interés Turístico de ámbito regional (2013). Aunque su organización recae en las respectivas comisiones organizadoras, es muy importante la labor llevada a cabo para su salvaguardia la Asociación Corazones de Tejina.





El día de la entrada de los Corazones es una explosión de júbilo y fervor. Las tres calles, representadas por los colores amarillo (Calle Abajo), naranja (Calle Arriba) y verde (El Pico), alzan sus Corazones en la plaza de San Bartolomé de Tejina. Fotografías de Paula Fuentes.



La Librea de Valle de Guerra es una de las principales señas de identidad de esta localidad. Este auto sacramental centenario simboliza la lucha entre el bien y el mal a través de una puesta en escena que, presidida por la Virgen del Rosario, combina el teatro, el espectáculo y la devoción.

LA LIBREA DE VALLE DE GUERRA

Ubicación: Valle de Guerra

Categoría: Manifestación de ámbito local

Fecha de declaración: 24 de mayo de 2007

Cada año, la localidad de Valle de Guerra espera con entusiasmo la celebración de sus fiestas patronales, en las que sobresale la representación de la Librea. Se trata de un auto sacramental donde se escenifica y conmemora la victoria cristiana de la Liga Santa frente al Imperio Otomano que aconteció en la batalla de Lepanto (1571). Esta representación debe contextualizarse dentro del ciclo festivo de *Moros y Cristianos*, muy habitual en el teatro popular español a partir de la Contrarreforma y durante el Barroco. En este marco, además, la Virgen del Rosario, patrona de Valle de Guerra, ostenta un papel clave al ser la advocación mariana a la que se atribuye su intercesión en la mencionada batalla.

El origen de la representación de la Librea se pierde en la memoria popular. No obstante, en 2015 la organización festejó su cuarto centenario. En 1615, se produjo la consagración de una ermita dedicada al Santo y Dulce Nombre de Jesús y a la Virgen del Rosario, hito que se estima por parte de la comunidad como origen de la veneración a la Virgen y de la propia Librea. Como muchas expresiones inmateriales, esta representación ha experimentado numerosas transformaciones y cambios a lo largo del tiempo, tanto en lo que respecta a su puesta en escena como a los textos que guían el auto sacramental. Este guion, que tuvo un origen popular, ha sido continuamente modificado a lo largo del tiempo. Durante





los años sesenta, se pretendió reflejar con mayor rigor la realidad histórica con la introducción de personajes como Juan de Austria y Alí Bajá, comandantes de ambos ejércitos. Hasta aquellos años, además, el bando turco era representado por un castillo pero acabó siendo sustituido por un barco, configurando así la batalla naval que hoy se representa. Entre 1970 y 1981 la Librea dejó de celebrarse, pero volvió con fuerza desde entonces. Tradicionalmente, era organizada por el *capitán de la Librea*, una persona del pueblo que asumía esa función como un medio de cumplir promesas ante la Virgen del Rosario. Su papel lo heredó la Comisión de Fiestas y, desde 1991, la Asociación Cultural Amigos de la Librea.

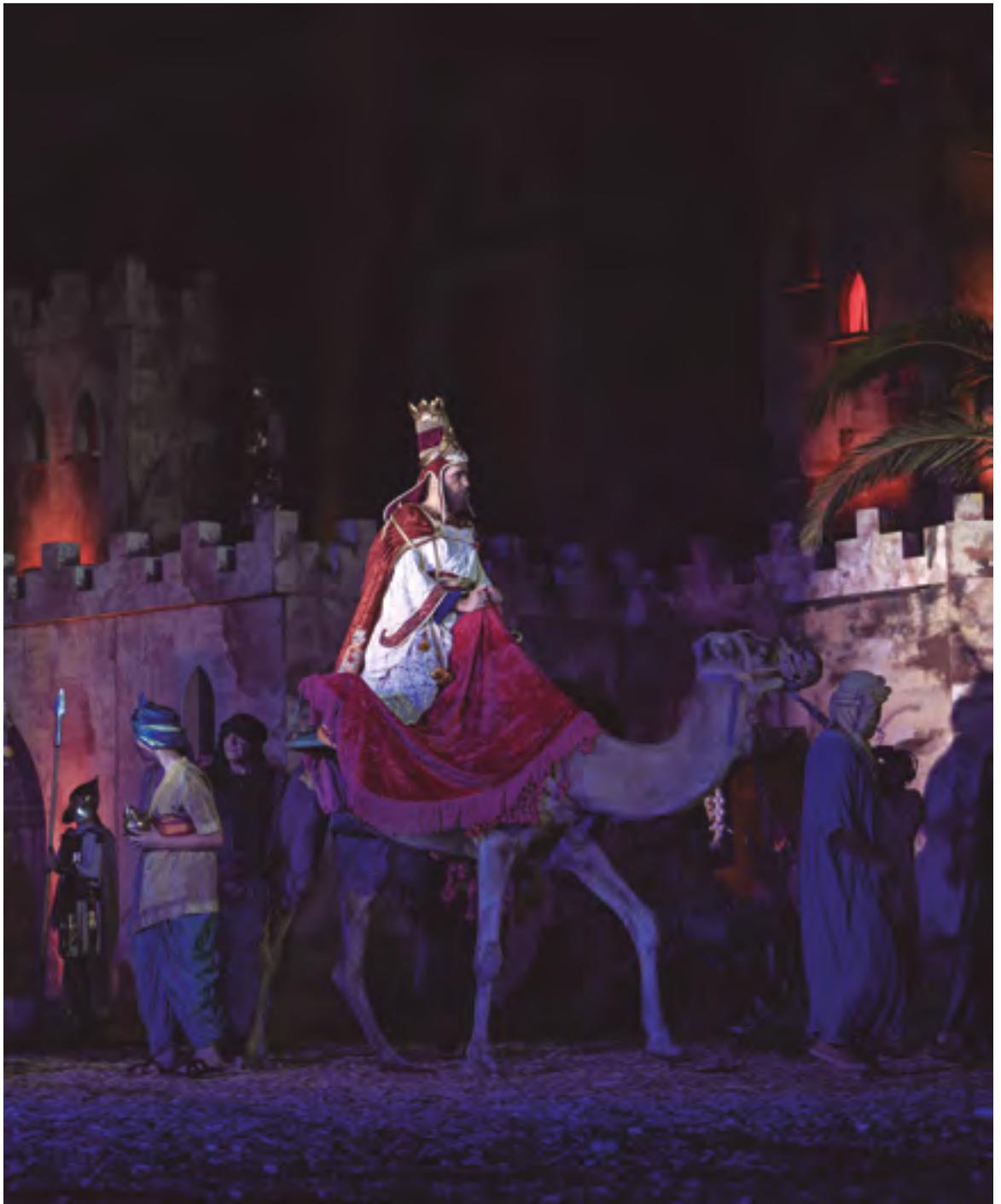
En la actualidad, con textos de Juan G. Cairós, el primer sábado después del siete de octubre (día de la Virgen del Rosario), se lleva a cabo esta representación de amplia profundidad escénica en la plaza parroquial, donde participan más de doscientas cincuenta personas, adultos, y niños y niñas

Junto con su declaración de BIC en 2007, la Librea ostenta otras distinciones, como el premio internacional CICOP, la insignia del CIT y su inclusión en la Red Internacional de Rutas de Lepanto.

del pueblo, y en la que, a través de la narración de Miguel de Cervantes, se presenta el origen y desarrollo de la confrontación entre la Liga Santa y el Imperio Otomano. El clímax (potenciado por la presencia de fuegos artificiales y artificios visuales) lo protagoniza el enfrentamiento naval entre ambos ejércitos, que concluye con la victoria de los cristianos sobre los musulmanes. Juan de Austria da muerte a Alí Bajá, quien reconoce antes de su último suspiro la superioridad de la fe cristiana sobre la suya. Cada año, la organización intenta mejorar y cuidar cada detalle, lo que incluye diferentes aspectos de la escenificación: vestuario, guion, iluminación, sonido, realización audiovisual y su difusión entre la ciudadanía.

El combate entre Juan de Austria y Alí Bajá marca el punto culminante de la batalla naval. Fotografías cedidas por la Asociación Amigos de la Librea.





El Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina constituye una escenificación que va más allá del teatro. Representa una expresión de devoción, identidad y magia en la que los personajes sagrados de sus versos se encarnan entre la propia comunidad tejina.

EL AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA

Lugar: Tejina

Categoría: Patrimonio cultural inmaterial
(usos sociales, rituales y actos festivos)

Fecha de declaración: 13 de mayo de 2024

El Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina es una de las muestras de teatro religioso y popular navideño más importantes de Canarias. Cada cinco de enero, en torno a las 21:30 horas, en la plaza de San Bartolomé irrumpe la historia sagrada de los Reyes Magos de Oriente a través de una puesta en escena cada año más impresionante que el anterior.

En este sentido, el Auto ha ido creciendo progresivamente, al incorporar mejoras y mayores detalles en su escenografía, vestuario, iluminación o sonido que han incrementado su calidad escénica. El público, por su parte, convertido también en protagonista del mismo, vigila cada verso de los personajes bajo una atmósfera de ilusión que los más pequeños contagian a toda la comunidad.

Las primeras noticias documentadas de este Auto Sacramental se remontan a un hecho fatídico ocurrido en 1905: la caída del coro de la iglesia mientras se llevaba a cabo una representación de los Magos. Es muy

probable que existiera con anterioridad ya que tanto la festividad de la Epifanía como la figura de los Reyes Magos habían recibido culto en la parroquia de San Bartolomé desde el siglo XVI.

Uno de los aspectos más significativos del Auto es el texto. La hipótesis más aceptada por los especialistas es que procede de una versión anterior traída desde la localidad palmera de Garafía. Posteriormente, la versión tejina se convertiría en el origen de otros autos de Reyes de la isla de Tenerife así como de otras islas. Históricamente, existen dos versiones en Tejina, conocidas como «larga» y «corta». En la actualidad, se representa la segunda a la que se ha añadido el episodio de *La Huida a Egipto* que figura en la primera.

La representación se estructura en tres actos: la Anunciación y la Adoración de los pastores (que se acompaña de un excursio de los ángeles acerca de la escatología cristiana), la función de los Reyes Magos y la mencionada Huida a Egipto. El

Los versos son tan sagrados para la comunidad como los personajes que los enuncian. Cada palabra es vigilada por la comunidad, sabedora que su transmisión y preservación es un bien tanpreciado como el propio Auto.

acto central, es el segundo, en el que los Reyes de Oriente siguen la luz de la Estrella de Belén en busca del Mesías. En su itinerario, alcanzan Jerusalén, donde se encuentran con Herodes, un personaje representado de forma agresiva y desafiante, lo que contrasta con la serenidad de los Reyes. Posteriormente, alcanzan la cueva de Belén, donde entregan sus presentes a la Sagrada Familia. Esta, tras recibir un mensaje angelical, huye a Egipto para evitar los malvados planes del rey judío.

Toda la trama escénica, en la que participan once personajes con voz propia (los tres Reyes Magos, San José, la Virgen María, Herodes, el centinela, los dos ángeles y los dos pastores) a los que hay que añadir otros sin voz (como el Niño Jesús, el resto de centinelas o los pajes), se complementa con la importante presencia de *la tanda*, una rondalla popular, ataviada con trajes típicos y tradicionales, que representan dos piezas musicales: la *jotilla* (una isa navideña) y *Lo Divino* en dos momentos diferentes del Auto. Son fundamentales también los

pastores, muchos de ellos niños y niñas, que intervienen al final del primer acto a través de versos improvisados que nada tienen que ver con el texto canónico del Auto.

Uno de sus aspectos más importantes es que ha sido representado de manera continuada, al menos, desde la fecha indicada anteriormente. Una pervivencia en la que ha sido indudable protagonista la comunidad tejina, que ha garantizado la transmisión y salvaguardia del Auto edición tras edición; y recibiendo, además, distinciones como el Premio Internacional CICOP a la conservación del patrimonio intangible en 2013. En la actualidad, la Asociación Cultural Seguidores de los Reyes Magos de Tejina vela por su buena salud y continuidad y su papel fue determinante en la reciente declaración de Bien de Interés Cultural, un anhelado sueño hecho realidad para la localidad.

Fotografías de Rubén Expósito. Cedidas por la Asociación Cultural Seguidores de los Reyes Magos de Tejina.



La *tanda* constituye el componente popular y folclórico del Auto Sacramental



SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

ÁLVAREZ IZQUIERDO, L. y RAMOS MARTÍN, J. 2024: *Una noche mágica. El Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina*. | San Cristóbal de La Laguna. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

CALERO MARTÍN, C. G. 2001: *La Laguna. Desarrollo urbano y organización del espacio 1800-1936*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

CIORANESCU, A. 1965: *La Laguna, guía histórica y monumental*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

FRAGA GONZÁLEZ, M^a C. 1990: *Urbanismo y arquitectura anteriores a 1800*. | Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular.

GALVÁN TUDELA, J. A. y DELGADO DOMÍNGUEZ, E. 1984: *Los corazones de Tejina*. | Tenerife. Aula de Cultura del Cabildo Insular.

LARRAZ MORA, A. 2008: *A vista de oficiales y a su contento. Tipología y sistemas constructivos de la vivienda en La Laguna y Tenerife a raíz de la conquista (1497-1526)*. | San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

NAVARRO SEGURA, M^a. I. 1999: *La Laguna 1500: la ciudad república. Una utopía insular según Las Leyes de Platón*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

REYES, B. 2019: *Valle de Guerra y su Librea*. | San Cristóbal de La Laguna, Asociación Cultural Amigos de la Librea de Valle de Guerra, D.L.

RODRÍGUEZ DE CASTRO, J. 2001: *Librea de Lepanto: aproximación a la gesta histórica a través de los relatos de la Librea de Valle de Guerra*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

RODRÍGUEZ MOURE, J. 1935: *Guía de La Laguna*. | San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

PAZ SÁNCHEZ, M. de; CASTELLANO GIL, J. M.; RODRÍGUEZ YANES, J. M. y ARBELO GARCÍA, A. 1995-1998: *La Laguna: 500 años de historia*. 3 tomos. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

SANTANA PÉREZ, J. M. y MONZÓN PERDOMO, M^a. E. 1995: *Hospitales de la Laguna durante el siglo XVIII*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

SOLER SEGURA, J. y MACHADO BONDE, M. 2021: *San Cristóbal de La Laguna. Guía arqueológica-patrimonial*. | San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

TEJERA GASPAS, A. 2022: 1496. *De Agüere a San Cristóbal de La Laguna*. | La Orotava, Le Canarien.

TOUS MELIÁ, J. 1996: *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*. | Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias y Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
Concejala de Patrimonio Cultural



unesco
San Cristóbal de La Laguna
Patrimonio Mundial desde 1999